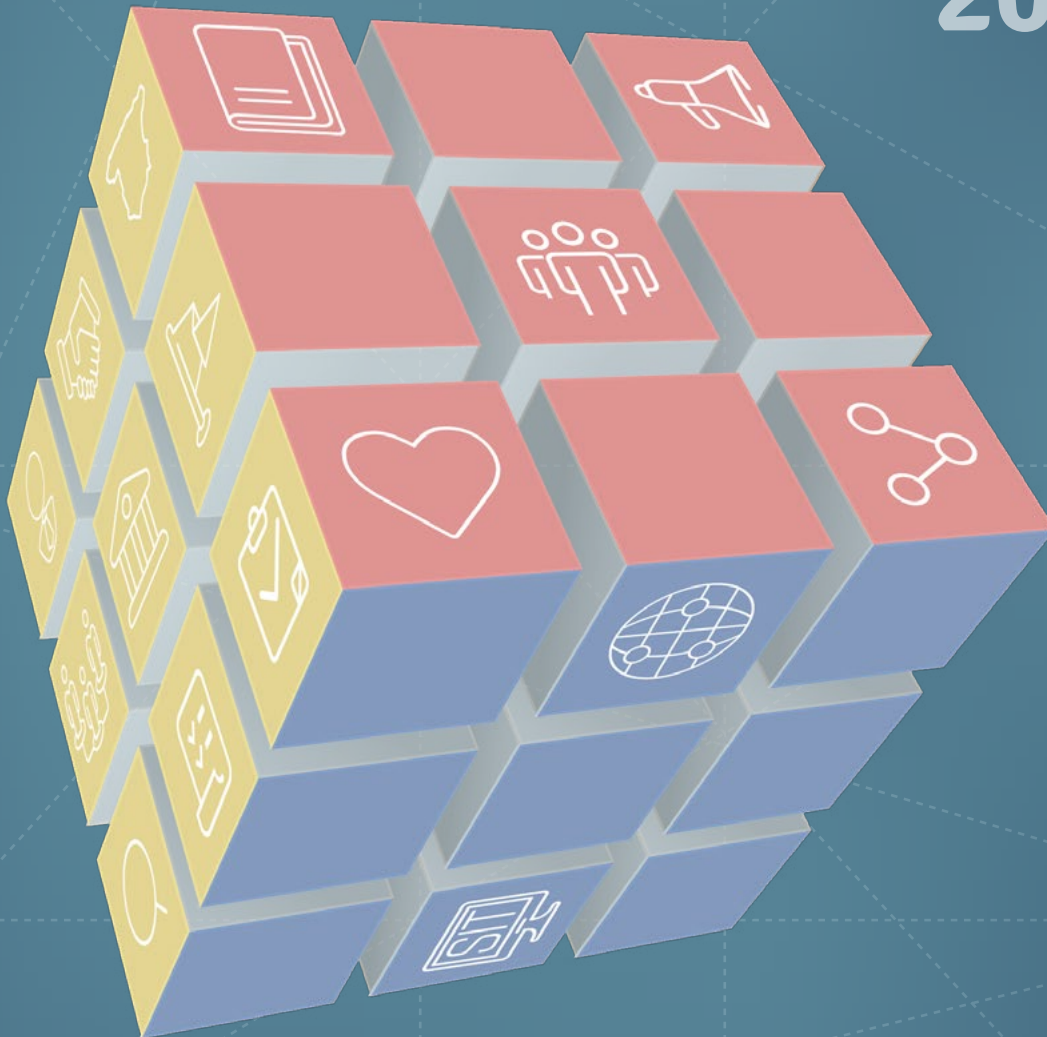


SIGAUS

Memoria de
Sostenibilidad

2019



www.memoria2019.siga.us.es

EDITA: Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.
Avda. de Europa, 34-D, 3ºB
28023 Madrid
Contacto para cuestiones relativas a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2019@sigaus.es

DEPÓSITO LEGAL: M-15965-2020

Esta Memoria de Sostenibilidad ha sido elaborada conforme al marco “GRI Standards” de Global Reporting Initiative y verificada por la firma auditora EY. Además, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del informe.

Memoria de Sostenibilidad 2019 completa en:

www.memoria2019.sigaus.es



Índice

4 | CARTA DEL PRESIDENTE.

6 | INFOGRAFÍA. Ciclo de vida del aceite industrial. Un sistema complejo, en equilibrio.

8 | INFORME DEL DIRECTOR GENERAL. Una nueva visión, para un nuevo escenario: la reconstrucción que viene, en clave ambiental.

11 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Compromiso con el progreso.

12 | REFLEXIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO.

14 | INFOGRAFÍA. 2019: fin de ciclo. Mercado adherido a SIGAUS.

16 | INFOGRAFÍA. Nuestro ADN, proteger el medio ambiente. Beneficios en toda la cadena de valor.

18 | INFOGRAFÍA. Aportando valor a la sociedad. Sensibilización y responsabilidad social.

20 | INFOGRAFÍA. Aula Ambiental SIGAUS. Enseñar para progresar.

22 | INFORME DE GESTIÓN 2019.

30 | GOBIERNO CORPORATIVO.

33 | ANEXOS

34 | Balance y cuenta de resultados.

38 | Sobre esta Memoria.

49 | Verificación externa.

50 | Índice de contenidos GRI.

58 | Compromisos de Ética y Competencia.

60 | Relación de empresas adheridas a SIGAUS.

68 | Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS.





« Buenaventura
González
del Campo
Presidente
de SIGAUS

”

Durante 2019 la Economía Circular ocupó un espacio destacado en los debates y ya se consolida como un eje esencial de la lucha climática. También una prioridad del Gobierno de España.

Carta del Presidente

SIGAUS se ha convertido, en estos años de andadura, en un referente de conocimiento técnico, buena gestión y cumplimiento para todos nuestros grupos de interés. Desde las Administraciones competentes, a quienes ayudamos con nuestra información a tomar las mejores decisiones; los gestores, que cuentan con un modelo de financiación que les aporta la necesaria seguridad económica, acorde a sus costes; el tejido económico productor de aceite usado, a cuya disposición hemos puesto un modelo que llega hasta el último rincón de España (incluyendo la recogida gratuita bajo especificaciones), hasta, por supuesto, nuestros socios y adheridos, que nos hacen extensivo su compromiso de protección ambiental y cumplimiento normativo. Y sin perder de vista al ciudadano, a quien devolvemos parte del valor que generamos con iniciativas de sensibilización y responsabilidad social.

A SIGAUS nos toca seguir cumpliendo con todas estas expectativas, identificando, analizando y –en la medida de lo posible– multiplicando el impacto de nuestras actuaciones sobre toda la cadena de valor. Así lo hemos hecho, de nuevo este año, en nuestra Memoria de Sostenibilidad, que les presento en estas líneas. El documento cuenta con el respaldo de una verificación externa especializada y está elaborado conforme a los Estándares GRI, un marco de referencia internacional que ofrece a nuestros grupos de interés indicadores claros, comparables y transparentes sobre nuestros principios de actuación y nuestro desempeño. Mi mayor

reconocimiento y agradecimiento a todos los integrantes del equipo sin cuya aportación estos resultados no serían posibles.

Ha sido 2019 un año de fuertes tensiones comerciales en todo el mundo, donde la economía española ha registrado un crecimiento real del 2%. Aunque de nuevo por encima de los países del área del euro, la evolución a lo largo del año fue mostrando signos de moderación, con cierta ralentización de la demanda interna, cuya manifestación más llamativa fue la reducción del volumen de inversión. Un comportamiento que puede relacionarse con el deterioro sufrido en la industria manufacturera, observado en toda Europa, y resultado del menor dinamismo comercial y de la incertidumbre asociada principalmente a dos factores: el Brexit, por un lado, y la debilidad del sector del automóvil, por otro, que tiene un peso muy fuerte en el conjunto de la economía europea.

Este cierto estancamiento de la actividad industrial ha incidido de manera directa en el consumo de productos petrolíferos, que presentó un descenso del 0,3% en el conjunto del año y donde tan solo queroseno y gasolinas, más relacionados con el consumo privado o las actividades de servicios, registraron valores positivos. Así, el consumo de GLP cayó más de un 7% y el fuelóleo cerca de un 4% anual, incluyendo una muy intensa contracción, de en torno al 20%, en los meses finales del año. Por su parte, el consumo

de lubricantes se mantuvo prácticamente plano para el conjunto de productos, y descendió un 0,8% para los lubricantes adheridos a SIGAUS.

Un cierre airoso, aunque poco prometedor, para un año caracterizado, tanto en el ámbito nacional como internacional, por la creciente preocupación por la crisis climática, que cada vez adquiere más protagonismo en foros e instituciones de todo tipo.

En lo que concierne a los residuos, vimos cómo la Economía Circular ocupó un espacio destacado en los debates y ya se consolida como un eje esencial de la lucha climática. También una prioridad del Gobierno de España. La 25 cumbre de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas para luchar contra el cambio climático (COP-25) que se celebró en diciembre en Madrid, fue el gran hito institucional de un año marcado por la inestabilidad política (vivimos dos elecciones generales) y el escaso movimiento regulatorio, si bien desde SIGAUS aportamos nuestra visión y experiencia en distintos procesos de consulta, tanto de las

Comunidades Autónomas (muy activas en la presentación de proyectos normativos), como del Gobierno central, como la consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases, que al sector fabricante nos atañe de forma directa, ya que nos exigirá nuevas obligaciones respecto de los envases industriales y comerciales en los próximos años, que habrán de gestionarse bajo un sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Precisamente, en materia de obligaciones –el núcleo del mandato que tenemos de nuestros socios y adheridos– aseguramos al mercado un cumplimiento sin fisuras y sin comprometer nuestra solvencia, con la aplicación de un mecanismo flexible de financiación de las empresas gestoras, y con la actualización anual de nuestra cuota de mercado.

Del otro lado de la cadena, ser pequeños en tamaño no nos impide tener una ambición muy grande. Estamos convencidos de la capacidad multiplicadora de la sensibilización y la formación, dos elementos que se reconocen

como cruciales por las instituciones para el impulso de la Economía Circular, y la protección ambiental. En este sentido, seguimos siendo dinámicos respecto a consumidores, industrias y talleres, y estamos orgullosos de nuestras acciones sociales y de nuestro modesto programa formativo que trabaja para que los profesionales del futuro comiencen sus carreras con una arraigada perspectiva ambiental.

En junio de 2020, cuando cerramos esta Memoria, nos enfrentamos a los nuevos retos que ha puesto sobre la mesa un terremoto económico y social sin precedentes como la pandemia mundial del Covid-19. Retos que se suman a los que ya teníamos, que nos obligan –una vez más– a adaptarnos, a rediseñar modelos de actuación, pero que deberían llevarnos también a descubrir nuevas oportunidades económicas y ambientales para todos. Nuevos horizontes, pero con una misma prioridad y un mismo compromiso por nuestra parte: proteger el medio ambiente, cumplir nuestras obligaciones, y hacerlo de forma eficiente, transparente y colaborativa.



Ciclo de vida del aceite industrial

Un sistema complejo, en equilibrio

La reducción de los impactos ambientales negativos, y la generación de otros impactos positivos, son dos caras de una misma moneda: la intervención de SIGAUS en las diferentes etapas del ciclo de vida del aceite industrial, desde el diseño del producto hasta su reincorporación, al final de su vida útil, a nuevos procesos productivos.

Como si de un átomo se tratara, articulamos los mecanismos necesarios para que los diferentes agentes que orbitan alrededor del Sistema actúen en un complejo equilibrio entre el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente.

Alianzas con la industria gestora de aceites usados en España:

7 regeneradores.

3 recicladores.

27 valorizadores energéticos.

Servicio universal en todo el territorio nacional, gracias a una amplia red de operadores de recogida:

158 recogedores.

97.350 t regeneradas
72,94%

1.270 t recicladas

36.971 t valorizadas energéticamente

172.000 documentos oficiales registrados en el Sistema de Información Tecnológico (SIT)

180.982 operaciones de recogida

4.846 municipios atendidos

733 Recogidas al día

200 kg recogida más frecuente

135.591 t netas gestionadas

6 GESTORES FINALES
Tratamiento del aceite usado
Fabricación de materias primas secundarias

5 CENTROS DE TRANSFERENCIA
Análisis del aceite usado

159.854 t brutas recogidas

4 GESTORES DE RECOGIDA
Recogida del residuo

FINANCIACIÓN DE LA RECOGIDA
mediante un estudio de costes independiente, actualizado trimestralmente, y vinculado a cotizaciones internacionales

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Regulan y controlan el sistema de gestión

1 FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES
Fabricación y venta de aceites industriales

2 CONSUMIDORES
Campañas de comunicación y sensibilización

3 ACTIVIDADES PRODUCTORAS (TALLERES, INDUSTRIA, OTROS)
Generación del residuo

354.435 t mercado de lubricantes sujetos a RAP en España

86,48% cuota mercado asumida

516 marcas representadas

245 empresas adheridas

Campañas de información en medios y redes sociales

Responsabilidad Social Corporativa: 'Bosques SIGAUS' y Fundaciones

Proyecto de formación: Aula Ambiental

10.468 industrias
98,6%

38.632 talleres
99,6%

21.080 otros (agricultura, construcción, transporte...)

70.180 productores atendidos

SIGAUS
Ciclo de vida del aceite industrial.
Un sistema complejo, en equilibrio

Monitorización de la puesta en el mercado a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT).

Innovación y prevención a través de los Planes Empresariales de Prevención.

Estudios de mercado sobre los lubricantes en España.

Campañas de información sobre las obligaciones legales en materia de gestión de aceites usados.

Información estadística y ambiental a través del Observatorio del Aceite Industrial Usado en España.

www.observatoriodelaceiteusado.siga.us



« Eduardo
de Lecea
Echevarri
Director General
de SIGAUS

”

Aprovechemos este nuevo comienzo para que sea, de verdad, el comienzo de algo nuevo: el comienzo de un verdadero crecimiento verde.

Una nueva oportunidad

En circunstancias normales debía comenzar este informe aludiendo a un año 2019 marcado por las tensiones geopolíticas y ciertos nubarrones en el horizonte macroeconómico. También por ser un año en el que la protección del medio ambiente y, muy especialmente, la lucha contra el cambio climático alcanzaron niveles de visibilidad sin precedentes, no solo entre los ciudadanos, sino también colándose definitivamente en la agenda política mundial.

El Parlamento Europeo declaró en noviembre la emergencia climática, la Comisión Europea presentó en diciembre el Pacto Verde Europeo –una ambiciosa hoja de ruta para convertir a Europa en 2050 en una región neutra en términos de cambio climático, que incluye un nuevo Plan de Acción para la Economía Circular–, mientras las cuestiones ambientales aparecían, por primera vez, como las prioridades principales para el Foro Económico Mundial reunido en Davos el pasado enero.

Tendencias, expectativas y retos que, como tantos otros planes, saltaron por los aires cuando nuestras vidas se pararon en seco ante la enorme sacudida del Covid-19. Una tremenda tragedia humana, y un seísmo económico cuya magnitud aún no conocemos en toda su extensión.

Ahora que las aguas de este ‘tsunami’ mundial comienzan a retroceder –al menos en Europa– quedan en la orilla un buen número de lecciones apren-

didadas, preguntas en el aire, y planes de reconstrucción. Y ahí, de nuevo, como antes de que todo ocurriera, el medio ambiente.

Si algo nos ha enseñado esta experiencia es que debemos relacionarnos con mayor armonía con la naturaleza y la biodiversidad, que la reacción temprana es esencial, y que nuestro progreso y nuestra salud van indisolublemente unidos a la sostenibilidad del planeta que habitamos. En otras palabras: la reconstrucción pasa por proteger más y mejor el medio ambiente. Pero no como una exigencia añadida a las muchas que esta crisis va a conllevar, sino como una verdadera fuerza impulsora de la recuperación. Aprovechemos este nuevo comienzo para que sea, de verdad, el comienzo de algo nuevo: el comienzo de un verdadero crecimiento verde.

Así lo están entendiendo ya las instituciones comunitarias, que están vinculando los fondos de reconstrucción, a inversiones en dos ejes fundamentales: transición ecológica, y transformación digital.

La Economía Circular ocupa un papel esencial en esa transición, que tan ligada va a estar a la captación de fondos de las instituciones. España acaba de presentar su Estrategia en la materia, e incluye entre sus orientaciones un buen número de aspectos (como el enfoque global sobre el ciclo de vida de los productos, la sensibilización, la jerarquía de residuos, o la colaboración público-privada) en los que los Sistemas Colectivos de

Responsabilidad del Productor tenemos mucho camino recorrido.

Nacimos de la hoy tan reclamada colaboración entre administraciones y empresas, configuramos ecosistemas de conocimiento y de acción, generamos impactos positivos en toda la cadena de valor... Todo ello con crecientes dosis de transparencia y control, elementos cruciales y sobre los que somos conscientes que se pondrá mayor foco en el futuro. Así debe ser. Y en SIGAUS estamos preparados para ello.

En 2019 desde SIGAUS volvimos a garantizar que el aceite usado no contamina ni es un problema ambiental de ningún tipo en España. Gestionamos 135.591 t de aceites usados, y valorizamos el 100%, destinando a regeneración –el tratamiento ambientalmente prioritario– el 73%, lo que nos lleva de lo que evitamos –el impacto ambiental de este residuo peligroso– a lo que provocamos: una serie importante de impactos positivos en términos de ahorro de materias primas, de energía, o de emisiones de efecto invernadero. Además, fuimos muy activos en prevención, fomentando medidas en

las fases de diseño y producción de los aceites industriales, a través de un Plan Empresarial de Prevención de gran acogida entre nuestros adheridos, contribuyendo a que se consolide una cultura de la prevención de forma transversal a múltiples sectores de la economía.

Precisamente, en el aspecto económico –fundamental siempre, y llamado a serlo aún más en momentos de crisis– seguimos caracterizándonos por la eficiencia (manteniendo un coste estructural del 6%) y la continua adaptación de la financiación a la realidad de los mercados, aportando estabilidad económica a la industria gestora, incluso en los momentos más difíciles, de forma que contribuimos a mantener su tejido empresarial y, con él, un servicio que a su vez permite el cumplimiento legal y la protección ambiental por parte de miles de pequeños productores en todo el territorio.

Cada vez es más cierto que las empresas más exitosas son y serán aquellas que sean capaces de lograr un mayor arraigo en la sociedad en la que operan. No sólo generar valor a los stakeholders, sino revertirlo a la sociedad. Algo que

La Economía Circular ocupa un papel esencial en esta transición. Y en ella los Sistemas Colectivos de RAP tenemos mucho camino recorrido.

”

en SIGAUS hemos asumido hace años, y que canalizamos a través de acciones de responsabilidad social como la plantación de bosques o la colaboración con fundaciones. A ello unimos una intensa labor de sensibilización, divulgación y formación, donde se erige con especial protagonismo nuestra iniciativa Aula Ambiental, que en 2019 dio pasos significativos.



Se dice que la educación es la mejor arma de futuro, y desde esta Memoria hemos querido hacer una alusión especial a esta faceta, contando con la colaboración de personalidades de diferentes estamentos educativos en España, a los que aprovecho para agradecer sus enriquecedoras reflexiones.

‘Una crisis sin precedentes significa tomar decisiones sin precedentes’. Son palabras de Charles Michel, presidente del Consejo Europeo.

Empresas e instituciones reclaman a diario que aprovechemos el momento (y los fondos que se van a destinar) para reconstruir el modelo económico y social desde los consensos, la resiliencia y la sostenibilidad.

El granito de arena de SIGAUS no faltará para conseguirlo. En esta línea, desde SIGAUS acabamos de adherirnos al Manifiesto de la asociación Women Action Sustainability (WAS), que pretende hacer un llamamiento sobre este

momento transformador y lo fundamental de que la sostenibilidad y los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza estén en las decisiones al más alto nivel, contando para ello con el liderazgo profesional femenino.

Nuevas bases sobre las que renacer, y en las que la óptica medioambiental debe ser una verdadera fuerza motriz. Aprovechemos, en fin, la **nueva oportunidad** que nos ha dado la pandemia. Y convirtámosla en una **buena oportunidad**.

Objetivos y resultados 2019

LEGADO COOPERATIVO

Representamos a **245** empresas (23 nuevas) y **516** marcas en todos los sectores.

Contratos con **195** instalaciones de gestión de aceites usados.

Reporte y relación con **20** administraciones con competencias ambientales.

Compromiso de **ética y competencia**.

Control del fraude, triple auditoría interna: agentes, cuentas, Memoria.

LEGADO ECONÓMICO

Cobertura legal a la puesta en el mercado de **298.460 t** de aceites industriales.

15 M€ de inversión en protección ambiental.

Coste estructural mantenido en el **6%**.

Garantía de gestión del residuo para **70.000** actividades productoras.

Seguridad económica para la gestión: elevación de **82€** a **101€/t** de coste medio de gestión, debido a la caída del petróleo.

LEGADO SOCIAL Y DIVULGATIVO

1.000 árboles plantados en el Octavo Bosque SIGAUS.

88.000 visitas a la página web.

408 impactos en medios, valorados en **1,1 M€**.

Nuevos récords de seguimiento en **redes sociales**.

Crecimiento Aula Ambiental: **9** ponencias o visitas técnicas.

LEGADO AMBIENTAL

Fomento de la prevención: **801** acciones implantadas por **146** empresas.

100% objetivos ecológicos cumplidos: recuperación, valorización, regeneración.

Servicio universal asegurado: **3.943** productores atendidos en zonas de vulnerabilidad ambiental.

60.941 t lubricantes producidas a partir del aceite usado.

Ahorro de **85.000 t** de CO₂, **32 M** de barriles de petróleo y **1.272 GWh** de energía.

LEGADO TECNOLÓGICO

SIT: **200.200** declaraciones y más de **172.000** documentos oficiales automatizados.

Geolocalización de más de **70.000** puntos productores.

Nuevo módulo de **comunicación con gestores**.

Compromiso con el progreso

En SIGAUS, cada año analizamos nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que nos ha proporcionado una visión 360° de nuestro impulso al progreso de todos. A aquellas contribuciones que se derivan de una ejecución excelente de nuestro objeto social, sumamos nuestro compromiso con la formación (ODS 4), por el ser el Objetivo que más impactos directos e indirectos tiene sobre los demás. Multiplicamos así nuestra contribución, generando un efecto positivo sobre la consecución de toda la Agenda 2030.



OBJETIVO 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación en materia de desarrollo sostenible es la principal herramienta para hacer realidad todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de convenios de colaboración con instituciones educativas proporcionamos formación de calidad a los futuros profesionales del sector que, a lo largo de sus carreras, serán capaces de tratar correctamente los residuos y evitar impactos ambientales negativos, crear riqueza y empleo en sus comunidades, desarrollar soluciones tecnológicas sostenibles y actuar de acuerdo con los principios de la Economía Circular.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Gracias a nuestro equipo profesional articulamos la participación de todos los agentes en el sistema allí donde estén, y coordinamos con eficiencia las actividades de prevención, gestión y control, asegurando su cumplimiento. Convertimos la gestión del aceite usado en una oportunidad al facilitar el desarrollo de actividades industriales y de servicios, de empresas grandes y pequeñas, creando así valor económico, social y ambiental.



OBJETIVO 12:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Las acciones de prevención y el fomento de la regeneración contribuyen a mitigar los impactos ambientales de los aceites industriales que llegan al mercado. Además, mediante la concienciación y sensibilización, hacemos patente la importancia para toda la sociedad de gestionar correctamente el aceite usado. Asegurando la gestión correcta del residuo y con información transparente a los agentes de la cadena de gestión, evitamos impactos negativos en entornos naturales de alto valor ecológico.



OBJETIVO 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nuestro compromiso con el progreso sostenible se basa en desempeñar nuestra actividad de acuerdo con las mejores prácticas y en facilitar a las empresas con las que nos relacionamos que hagan lo mismo, de modo que puedan prosperar y generar riqueza y empleo en las comunidades donde operan. Difundimos nuestras buenas prácticas y proporcionamos información fiable para la toma de decisiones empresariales y regulatorias, capaces de generar efectos positivos para toda la sociedad.

Reflexiones desde el ámbito educativo

El Aula Ambiental de SIGAUS es una iniciativa de formación que busca enriquecer la perspectiva ambiental de los futuros profesionales con responsabilidad en el ciclo de vida de los aceites industriales. Un proyecto que mira al futuro con optimismo, y que nos ha permitido adquirir visibilidad y relacionarnos con diferentes ámbitos educativos de nuestro país, como la Universidad o la Formación Profesional. Para esta Memoria 2019 hemos tenido el privilegio de contar con las reflexiones de algunas personalidades de estos sectores sobre el papel de la educación en el complicado momento actual, marcado por la crisis del Covid-19 y los estimulantes retos que nos esperan.

Sus intervenciones prologan los diferentes capítulos de este documento, aportando un interesante análisis que sin duda nos permitirá entender mejor cómo abordar estos desafíos.

A todos ellos, gracias por su participación, pero, sobre todo, por su implicación y compromiso como docentes. Por dedicar su vida a la enseñanza.



Belén Arcones

DIRECTORA GENERAL DE IMF BUSINESS SCHOOL, PROFESORA HONORARIA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ECUADOR (UIE), DOCTORA EN ECONOMÍA Y EMBAJADORA DE LA PAZ POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA LA ÉTICA EN LA EDUCACIÓN (ODAEE).

La educación y la formación son esenciales para poder hacer posible los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Diría que es la herramienta clave para la transformación.

“Universidades e instituciones académicas estamos comprometidas en la transmisión de valores a nuestros alumnos y, por ende, a toda la sociedad. La importancia de la formación en valores puede verse en iniciativas como el Aula ambiental SIGAUS, que promueve el compromiso de la industria con la sostenibilidad.”



Javier Benayas

CATEDRÁTICO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM), DOCTOR EN BIOLOGÍA Y DIVULGADOR AMBIENTAL EN EL LABORATORIO DE SOCIO-ECOSISTEMAS DE LA UAM.

Los efectos del cambio climático, la desaparición de especies o el agotamiento de los recursos son los síntomas de las enfermedades de nuestro Planeta que heredarán nuestros hijos.

“Nuestra generación es la primera que está viviendo mejor que nuestros padres y abuelos, y muy probablemente, mejor que nuestros hijos y nietos. Necesitaríamos más de tres planetas para cubrir nuestro nivel de demanda de recursos. El modelo de consumo actual debe cambiar de forma radical. El crecimiento futuro no puede ser ilimitado en un mundo limitado.”

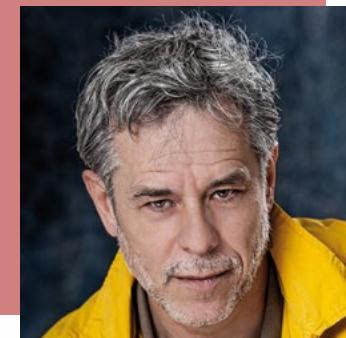


José Carlos Gómez Villamandos

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (CRUE). RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (UCO).

La colaboración entre la universidad y el ámbito empresarial, como en el caso del Aula Ambiental de SIGAUS, juega un papel fundamental.

“Durante mil años, las universidades hemos dado respuesta a los retos de la humanidad. Miles de investigadores y profesores trabajan hoy para que el Covid-19 forme pronto parte de los libros, como ya hicieron sus predecesores con otras tantas amenazas que también nos pusieron en jaque.”



Pablo Francescutti

SOCIÓLOGO, PROFESOR E INVESTIGADOR EN EL GRUPO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC) Y MIEMBRO DEL GRUPO DE ESTUDIOS DE SEMIÓTICA DE LA CULTURA (GESC).

La información y la divulgación resultan estratégicas para lograr que la sociedad mire de frente lo que se nos viene encima y actúe en consecuencia, sin negacionismos ni escapismos.

“En cuanto los contagios remitan, el calentamiento global seguirá ahí. Debemos comprender que la lucha contra el cambio climático va ligada a la búsqueda de un modelo económico que sea ecológicamente sostenible y socialmente justo. Perseguir los dos objetivos por separado resultará un ejercicio inútil.”



Nicolás Ruano

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (IES) VIRGEN DE LA PALOMA.

Desde la educación podemos ayudar aportando recursos humanos de gran valor para irrumpir de forma positiva en este nuevo escenario de la actual crisis.

“Nuestro sistema público de Formación Profesional tiene ahora más que nunca un reto urgente que abordar. La educación debe ser colchón y resorte en este nuevo paradigma que se nos plantea tras la crisis de la Covid-19.”



Jorge Jesús Gómez Sanz

VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM).

La crisis nos ha hecho apreciar más todo lo que no pudo digitalizarse y que está íntimamente relacionado con la práctica y la adquisición de experiencia.

“La universidad recupera su voluntad de cumplir la agenda 2030. Tenemos que seguir preparando profesionales y darles la mejor formación posible, también en sostenibilidad. Por eso son importantes proyectos como el Aula Ambiental SIGAUS, que ayudan a avanzar y educar en la importancia del aprovechamiento y el reciclaje.”

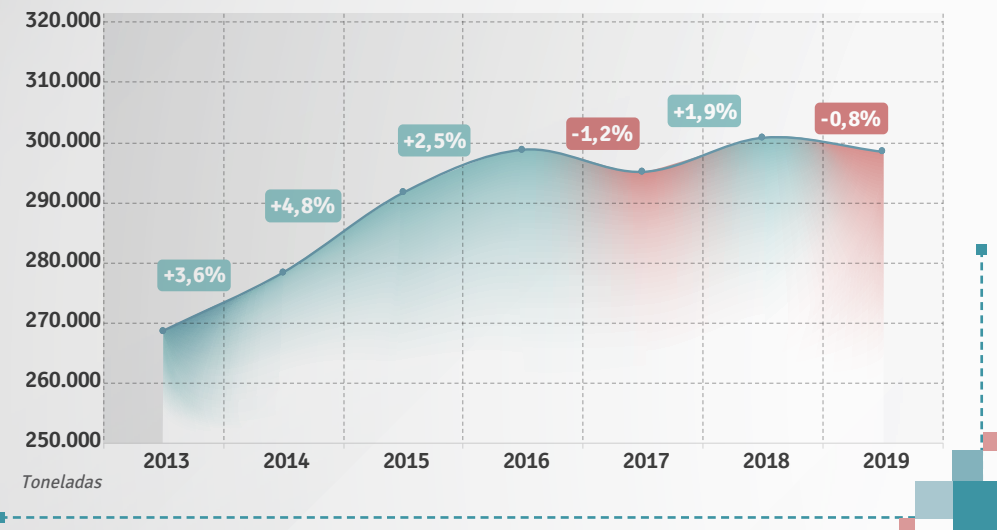
2019: fin de ciclo

Mercado adherido a SIGAUS

Tras varios años de tendencia positiva, 2019 supuso un punto de inflexión en la evolución del mercado de aceites industriales. Los siguientes gráficos ofrecen un diagnóstico de situación previo a la gran sacudida de 2020. Un mercado que ya daba síntomas de debilidad, y en el que las importaciones y la distribución crecían a ritmos muy altos.

Ciclo alcista de un 11%

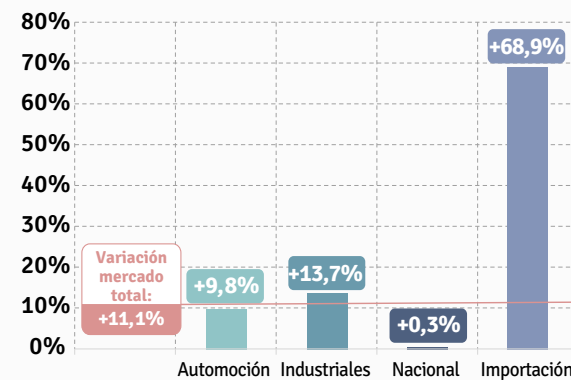
Entre 2013 y 2019 el mercado experimentó un ciclo expansivo con un crecimiento acumulado del 11,1%, y cifras especialmente positivas en la primera parte del ciclo.



Importaciones e industria, a la cabeza

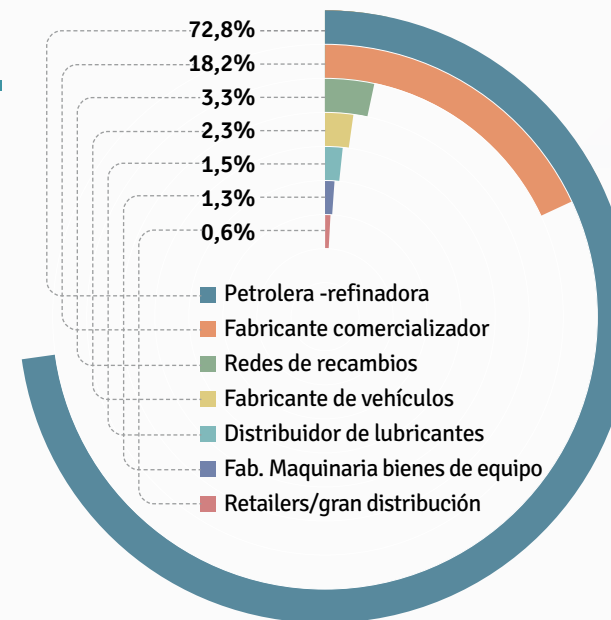
En el periodo 2013-2019, el incremento de los aceites industriales importados fue espectacular, siendo responsables de prácticamente todo el crecimiento del periodo. Canales emergentes y nuevos hábitos de compra online, explican en gran parte esta tendencia, que se verá acentuada a partir de la crisis actual.

VARIACIÓN DEL VOLUMEN ADHERIDO 2013-2019



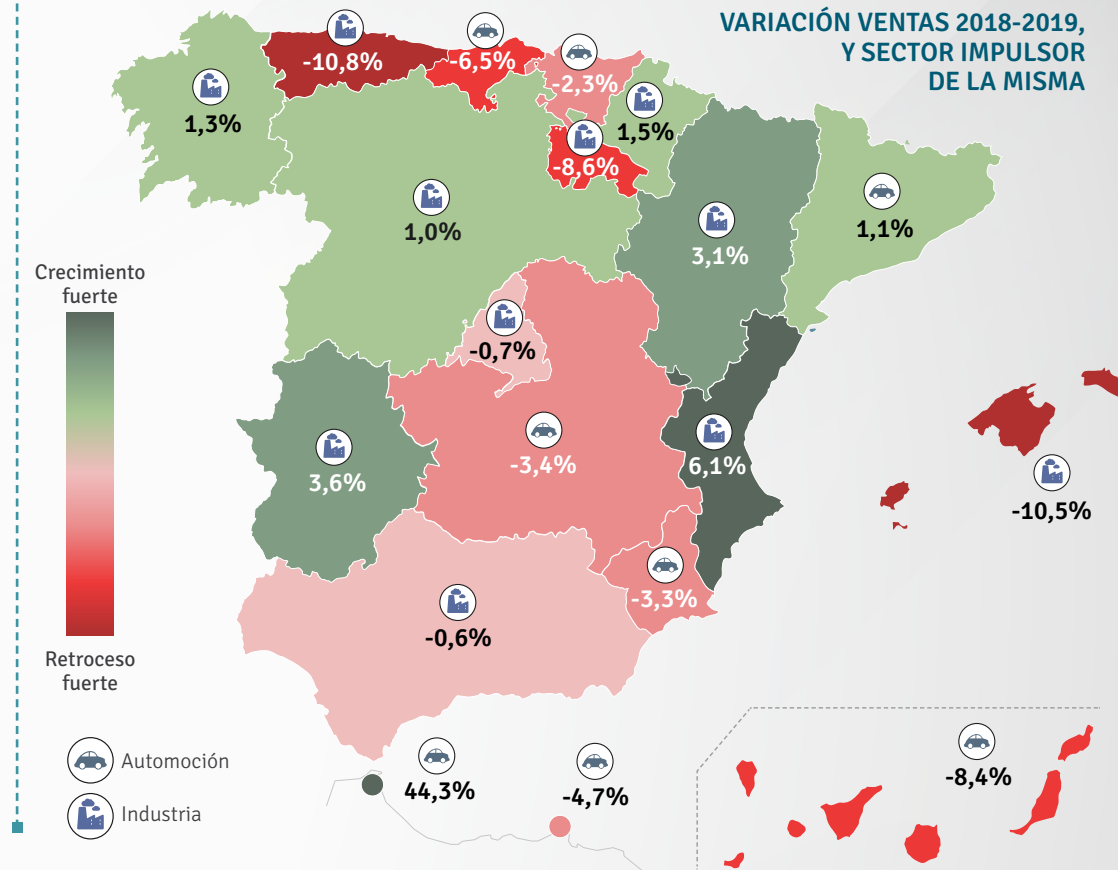
Por tipología de empresas

Las empresas del refino siguen manteniendo una cuota muy mayoritaria del mercado, si bien en los últimos años han crecido otros sectores en posteriores fases de la cadena de valor, especialmente la distribución de lubricantes, que aun así se mantiene en una cuota de mercado marginal.



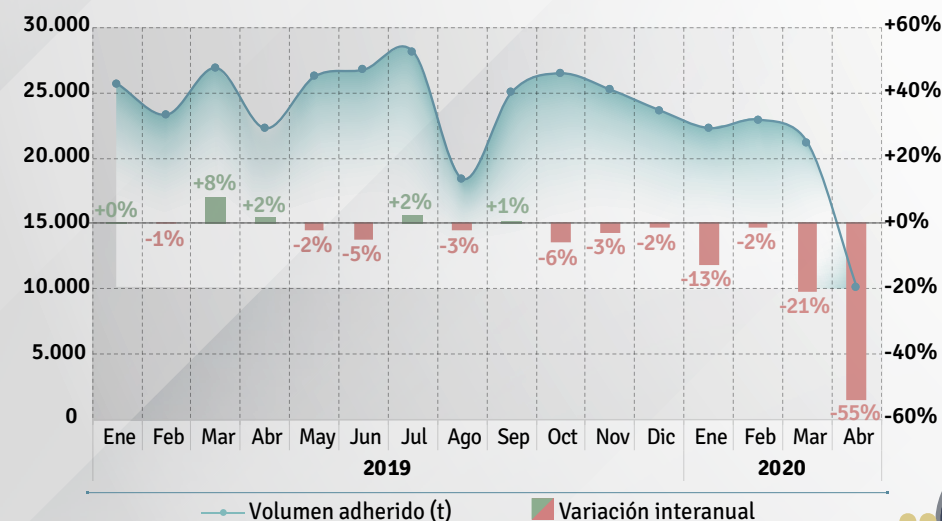
Comunitat Valenciana y Asturias, en los extremos

Sólo la Comunitat Valenciana, Extremadura y Aragón experimentaron fuertes ascensos. En el polo opuesto, los recortes en las ventas fueron especialmente significativos en Asturias, Baleares o La Rioja. En todos los casos la industria fue el sector más volátil, motivando tanto los mayores incrementos como las mayores pérdidas.



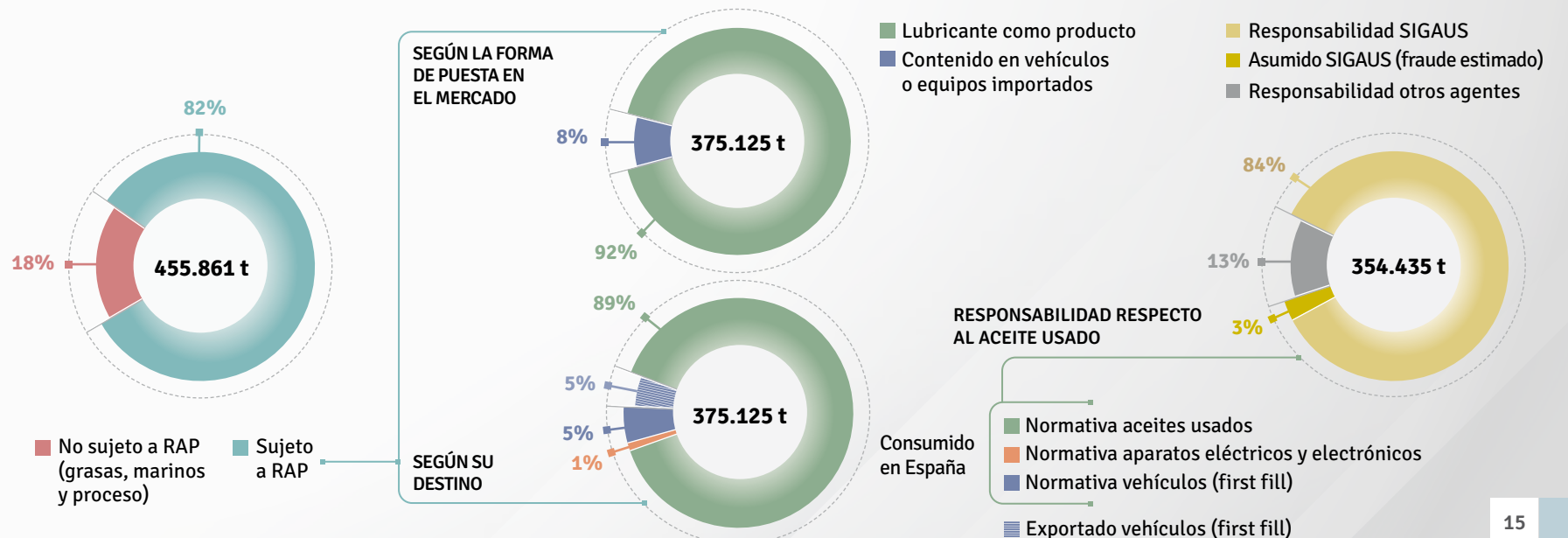
El desplome de 2020

2019 empezó plano o con un crecimiento leve, y fue empeorando su comportamiento, especialmente tras el verano. 2020 ya comenzó con un importante retroceso, antes incluso de la gran caída derivada del Covid-19.



Estructura del mercado

El estudio elaborado por PwC para SIGAUS, sobre el mercado de lubricantes en España en 2019, determina un mercado total de 456.000 t, de las que 354.000 t se consumieron dentro del país, y están sujetas a distintos regímenes de responsabilidad ampliada del productor (RAP), respecto al aceite usado.



Nuestro ADN, proteger el medio ambiente

Beneficios en toda la cadena de valor

Nacimos con la misión de contribuir a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. En nuestro ADN está el compromiso por la prevención, impulsando medidas para el desarrollo de aceites industriales menos contaminantes, y de ser los garantes de una gestión responsable que cada año evita el impacto ambiental de miles de toneladas de aceites usados en nuestro país. Nos ocupamos de que sean debidamente tratados para evitar sus efectos nocivos y convertirlos en nuevas materias primas, logrando con ello importantes beneficios ambientales.



PREVENCIÓN

A través de **Planes Empresariales de Prevención**, cada año promovemos medidas destinadas a reducir la generación de aceites usados, facilitar su gestión final, y mejorar las características físicas y químicas de los lubricantes para minimizar su impacto ambiental.

61.234 t ACEITES MÁS DURADEROS
Lo que supuso ahorrar a los consumidores **40 millones de €** en cambios de aceite⁽¹⁾.

1.892 t ACEITES MENOS CONTAMINANTES
Su regeneración supone el ahorro del CO₂ que absorben **2 hectáreas de chopos** tras 30 años⁽²⁾.

21.330 t FABRICADAS CON BASES REGENERADAS
Se evitó la utilización de **10 millones de barriles de petróleo**⁽³⁾.

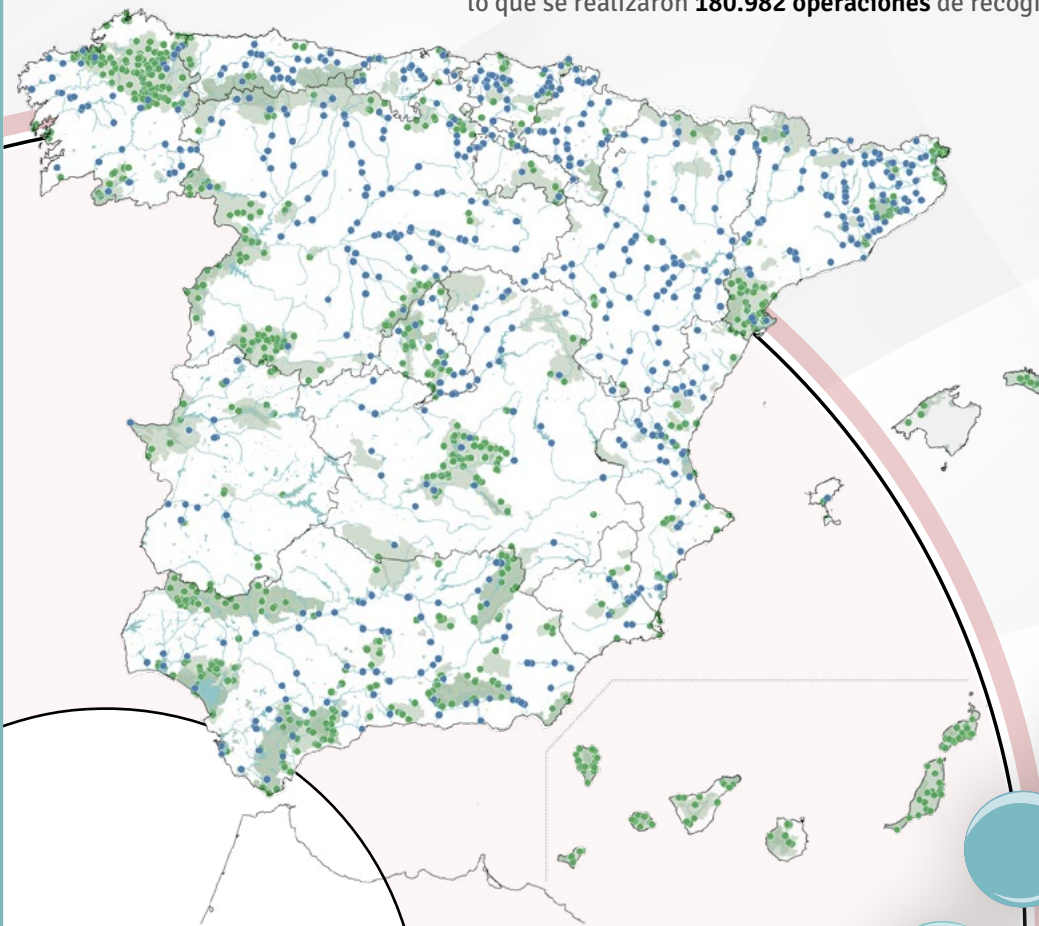
54 t ACEITES PARA MICROLUBRICACIÓN
Ahorrando un volumen de taladrinas para lubricar esos mismos procesos similar a **una piscina olímpica**⁽⁴⁾.

2.304 t ACEITES BIODEGRADABLES
Se evitó la generación de una cantidad de aceite usado que llenaría un **tren de vagones cisterna de 360 m de largo**⁽⁵⁾.



RECOGIDA UNIVERSAL

En **4.846 municipios** recogimos **159.854 t** brutas de aceites usados (con un 15% de impropios, como agua y sedimentos), generados en **70.180 establecimientos**, para lo que se realizaron **180.982 operaciones** de recogida.



EN EL ENTORNO DE **ESPACIOS PROTEGIDOS** RECUPERAMOS:

4.422 t de residuo, en **2.897** productores

Y EN EL ENTORNO DE **RECURSOS HÍDRICOS**:

2.129 t de residuo, en **1.238** productores

El **72%** de los municipios atendidos son rurales, en ellos recogimos

33.354 t de residuo generado en **17.779** productores.

ACEITE USADO RECOGIDO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

61.751 t	Talleres
50.235 t	Industrias
47.868 t	Otros servicios (construcción, agricultura, hospitales, campos de golf...)

PRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS

33.274 t de combustible industrial por la **valorización energética** del aceite usado.

VALORIZACIÓN ENERGÉTICA

Obtención de un combustible de uso industrial, similar al fuel óleo, y que puede ser utilizado en centrales térmicas de cogeneración eléctrica, cementeras, papeleras, hornos, equipos marinos o en otros procesos industriales.

27 INSTALACIONES EN ESPAÑA

60.941 t de nuevos lubricantes por la **regeneración** del aceite usado.

REGENERACIÓN

Tratamiento prioritario por ley (mínimo 65%) con el que se extraen bases lubricantes mediante un **proceso físico-químico del aceite usado** que las separa del agua, sedimentos, aditivos, metales pesados y otras sustancias presentes en el residuo.

7 INSTALACIONES EN ESPAÑA

NUEVOS PRODUCTOS

La gestión del aceite usado supuso la recuperación y valorización de **135.591 t** de aceites usados (limpios de impropios). El **100% fue aprovechado** a través de los distintos tratamientos, dando lugar a nuevos productos.

100% Del aceite usado valorizado



BENEFICIOS AMBIENTALES

La gestión del aceite usado a través de los distintos tratamientos conlleva el logro de importantes **beneficios ambientales**, permitiendo la producción de **materias primas y energía alternativa**, y un importante **ahorro de emisiones de CO₂** y recursos no renovables, como el petróleo.

SIGAUS
Nuestro ADN, proteger el medio ambiente.
Beneficios en toda la cadena de valor

Aportando valor a la sociedad

Sensibilización y responsabilidad social

Vamos más allá de nuestra misión en la gestión del aceite usado. Somos conscientes de que debemos devolver a la sociedad parte del valor que generamos, mediante la comunicación y la sensibilización, la plantación de bosques urbanos, y proyectos sociales que ayudan a los más necesitados. Nuestra comunicación se articula como un panal en el que los diferentes elementos se interconectan y tejen una red de información que cubre las diferentes necesidades y visiones de nuestros públicos objetivo.



Acción social

Contribuimos a combatir el cambio climático con la plantación de bosques urbanos que ayudan a compensar las emisiones de CO₂. Y colaboramos con fundaciones que ayudan a personas con necesidades especiales.

Plantamos el Octavo Bosque SIGAUS, en el municipio madrileño de Villalbilla. Y colaboramos con las fundaciones Porque Viven y Síndrome de Dravet, de ayuda a niños enfermos, iniciando una nueva colaboración con APADIS (Asociación de padres de personas con discapacidad).

1.000
árboles plantados

8^o
bosque

4,2 hectáreas
reforestadas

18.000 €
donados

FUNDACIÓN
PORQUEVIVEN

apadis
SÍNDROME DE DRAVET
FUNDACIÓN

La irrupción de la comunicación digital ha cambiado en los últimos años la forma de comunicar. La divulgación y la sensibilidad ambiental son más digitales y sociales que nunca.

Con una intensa actividad de comunicación y promocional, 2019 fue un año de récord en todos nuestros perfiles sociales, destacando especialmente Instagram, la red que más crece en España, y donde triplicamos seguidores.



Comunicación digital

790.137
interacciones globales

5.029
post publicados

39.772
nuevos usuarios

229.210
seguidores totales

Google My Business
16
publicaciones

+205%
13.451
seguidores

+5%
370.718
reproducciones

+14%
2.456
contactos

+20%
175.260
fans

+3%
39.757
seguidores

Relaciones públicas

408
impactos en prensa escrita, digital, radio y TV.

26
entrevistas/piezas informativas en radio.

4 reportajes para televisión.

Equivalente a un valor en inversión publicitaria de
1,1 millón de €

“Detrás de un residuo invisible, hay una gestión eficaz”

nueva campaña de branding multicanal de SIGAUS



Acciones publicitarias

Patrocinios
en emisoras de radio nacionales de gran audiencia.

esRadio

COPE



Eventos sectoriales

Interactuamos con nuestros públicos objetivo en citas clave de la posventa de automoción, la industria o el medio ambiente.

Nuestro objetivo: comunicar y tomar el pulso a los diferentes agentes involucrados en el ciclo de vida del aceite industrial.

Motortec Automechanika

IX Carrera del Taller

9ª Carrera del

XIII Congreso Nacional de APIA

ISWA 2019

Encuentro con el sector eléctrico



Nuestras publicaciones

A través de nuestro catálogo de publicaciones, tanto digitales como en papel, damos a conocer las principales novedades de nuestra actividad.

En 2019 los entornos digitales de nuestras publicaciones cobraron más fuerza, con un formato adaptado a cualquier dispositivo y con mayor interactividad para los usuarios.



Memoria de Sostenibilidad



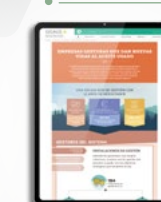
Revista Conectados



Informe de Progreso



Informes Oficiales



Fact sheets 6 piezas



Newsletters 3 envíos



Informe de seguimiento III Plan Empresarial de Prevención

Webs corporativas

www.observatoriodelaceiteusado.siga.us.es
www.hacemasdeloquecrees.org
www.tallercolaborador.siga.us.es
www.siga.us.es



Procedencia de las visitas

88.000
visitas

170.000
páginas vistas

51%
móvil

47%
escritorio

2%
tablet

Aula Ambiental SIGAUS

Enseñar para progresar

Se dice que la mejor fórmula para ser dueños de nuestro futuro es crearlo a cada paso. Que la responsabilidad que tenemos sobre el mañana exige que hoy asumamos el riesgo de trabajar por él. Eso es lo que estamos haciendo en nuestro Aula Ambiental SIGAUS: crear el futuro sin esperar a que ocurra. Por eso apostamos por la formación: la mejor herramienta para cambiar el mundo y el reto más estimulante al que nos enfrentaremos en los próximos años, concienciar y formar en sostenibilidad a quienes tendrán responsabilidades respecto al aceite industrial. Un legado para la sociedad. Porque el futuro empieza hoy.

Formación para los periodistas ambientales:

El Aula Ambiental SIGAUS dota, a los periodistas especializados en información ambiental, de los conocimientos técnicos necesarios para trasladar correctamente a los ciudadanos la gestión de los aceites industriales usados y la importancia de su recogida y tratamiento.

Jornada técnico-formativa en la planta de regeneración de aceites usados de Fuenlabrada (Madrid).

Asistencia de 11 periodistas de radio, prensa escrita y online y blogs especializados, miembros de la Asociación de Periodistas Ambientales (APIA).

Varios impactos en radio y otros medios de comunicación tras la celebración del seminario.

“Una vía de colaboración de alto valor que une la práctica de la empresa con el conocimiento académico”.



Fidel Rodríguez Batalla, Director de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

“Una iniciativa imprescindible que permite a los profesionales de los medios un acceso a la información más fiable y contrastada”.



María García, Presidenta de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).

“Un apoyo vital para ampliar la formación de los alumnos de FP, que les pone en contacto directo con el mundo laboral para el que se preparan”.



Susana Cerrudo, Docente del Departamento de Automoción IES Virgen de la Paloma.

“Una importante pieza en el engranaje para dar a conocer la gestión de residuos y un apoyo imprescindible para nuestro Centro de Educación Ambiental de Vizcaya”.



Jon Saenz de Viguera, Director Gerente de Garbiker Bizkaia.



8
centros
adscritos

Aula ambiental SIGAUS

Una apuesta para dejar en la sociedad un legado formativo y tangible a los futuros profesionales de la cadena de valor del aceite industrial.



+ de 50
horas de formación
impartidas



Vinculando
el desarrollo
académico con
la realidad de
la empresa y de
la gestión de un
residuo peligroso



45
docentes
implicados



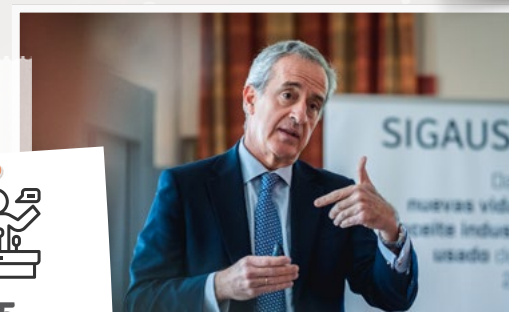
900
alumnos y
profesionales
formados



Trabajando hoy
por un futuro más
sostenible, a través
de la transmisión
de conocimiento y
experiencia real



15
Ponencias
impartidas y
otras tantas
visitas técnicas
a instalaciones



Un Aula que ha
crecido desde 2015
para convertirse en
un proyecto insignia
de SIGAUS, cada
vez más amplio, y
con vocación de
continuidad.

Más de una decena de perfiles profesionales formados

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Química Industrial
- Ingeniería del Automóvil
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Materiales y Construcción Sostenible
- Grado Superior de Automoción
- Grado Superior de Fabricación Mecánica
- Grado Superior de Electromecánica
- Grado Superior de Sistemas Ferroviarios
- Grado Superior de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos
- Ingeniería Ambiental
- Periodistas ambientales





Informe de gestión 2019

SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones que los fabricantes de aceites industriales, así como empresas importadoras de este tipo de aceites o de maquinaria que lo contenga, deben cumplir en relación a los aceites usados que se generan con la comercialización de sus productos en España. Estas obligaciones se aplican desde 2007 de conformidad con el **Real Decreto 679/2006**, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, y que permite a dichos agentes económicos cumplirlas mediante su participación en un sistema integrado de gestión.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados **objetivos ecológicos: recuperar el 95%** del aceite usado generado en España, **valorizar el 100%** del aceite usado recuperado y **regenerar el 65%** del aceite usado regenerable. Y todo ello, respetando los principios de publicidad, concurrencia e igualdad que establece el artículo 32 de la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, con el fin de garantizar la libre competencia.

Las empresas adheridas a SIGAUS –y que cumplen sus obligaciones a través de dicha adhesión– representan el 84,19%, en volumen, del mercado español de aceites industriales sujeto a Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). El Sistema se financia a través de una cuota que pagan los fabricantes adheridos,

en función del aceite lubricante que ponen en el mercado nacional, de **0,06 € por cada kg de aceite comercializado**, que es repercutido desde el fabricante hasta el consumidor final.

Evolución del mercado

A pesar de la ralentización global, la economía española mostró un crecimiento moderadamente sólido, con un **Producto Interior Bruto que aumentó en 2019 un 2%**. Siendo un dato positivo, fue al mismo tiempo el segundo más bajo en la serie de 6 años consecutivos de crecimiento que se inició en 2014.

A diferencia del conjunto de la economía, el **mercado de lubricantes adherido a SIGAUS disminuyó un 0,8%** con respecto al año anterior, rompiéndose la muy clara tendencia positiva registrada por este sector también desde 2014 (si bien en 2017 el volumen adherido a SIGAUS decreció debido al efecto de dejar de contabilizar los aceites industriales utilizados en la primera monta en determinados vehículos que, desde entonces, son responsabilidad de los fabricantes de automóviles). En paralelo a la evolución de las expectativas económicas a lo largo del año, el comportamiento de las ventas de lubricantes fue de más a menos, partiendo de un crecimiento interanual en el primer trimestre cercano al 3% (+2,7%), pero abandonando después con claridad la senda alcista (-2,2% en el segundo trimestre), con un pequeño paréntesis en el trimestre estival (+0,5%), que dio paso a una importante caída en la recta final del año (-3,8%).

En total, **las ventas de aceites industriales sujetos al Real Decreto 679/2006 de las empresas adheridas a SIGAUS ascendieron a 298.460 t**. Por sectores, los lubricantes destinados a automoción disminuyeron un 1,6%, mientras que las ventas de los industriales fueron prácticamente idénticas. La partida definida como ‘Otros’ fue la que experimentó un mayor incremento con un aumento en las ventas del 5,2%. En cuanto a la procedencia de los aceites lubricantes, un año más las ventas de los importados evolucionaron mucho mejor que las de los fabricados en España: mientras las primeras crecieron un 3%, acumulando un crecimiento superior al 50% en el periodo 2014-2019, las ventas de aceites de procedencia nacional bajaron un 1,9%, manteniéndose muy estables durante el mencionado quinquenio.

Empresas adheridas

SIGAUS ha seguido manteniendo una importante labor de prospección e información orientada a detectar posibles flujos de aceites industriales introducidos en el mercado español desde muy diverso tipo de empresas y actividades, con el objetivo de minimizar la cuota de producto que pudiera estar comercializándose al margen de la normativa, y extender su cobertura al máximo número de compañías y sectores de actividad afectados. En este sentido, **se contactó con 116 empresas** con potenciales obligaciones en el ámbito de los aceites usados, para informarles sobre las mismas y el papel de SIGAUS en su posible cumplimiento.

Por un lado, y siguiendo la línea de prospección habitual, se trabajó en la detección de importaciones de productos y preparaciones lubricantes afectadas por la normativa de aceites usados (Anexo III del Real Decreto 679/2006). También se realizó un trabajo específico de rastreo e información sobre empresas distribuidoras de lubricantes a través del canal online. Por último, la prospección se centró de manera especial en el sector eléctrico, contactando con un buen número de empresas importadoras de transformadores de diferentes usos y potencias, ya que en algunos casos estos equipos se instalan en España con el aceite dieléctrico ya incorporado, por lo que se trataría de importaciones de aceites lubricantes, generadoras de obligaciones respecto a los aceites usados. Como resultado, durante **2019 se unieron a SIGAUS 23 nuevas compañías** para cumplir sus obligaciones ambientales respecto a los aceites usados.

Con estas nuevas incorporaciones, **la Entidad cerró el año con 245 compañías adheridas** (que comercializan **516 marcas distintas**) y presencia en todos los sectores de la economía en los que se utilizan lubricantes. Asimismo, 12 empresas causaron baja como adheridas a lo largo del año, arrojando un crecimiento neto de asociados del 4,7%.

Estas empresas realizaron a SIGAUS un total de 1.812 declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado español, monitorizadas a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT), que recoge esta información. A partir de estas declaraciones, y a razón de 0,06€ por kg de aceite industrial puesto en el mercado, se obtienen los ingresos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Red de gestión

En 2019 SIGAUS contó con una amplia red de gestión de aceites usados compuesta por **195 instalaciones de gestión, correspondientes a 157 empresas** que tienen un contrato o convenio formalizado con SIGAUS, **incorporando 7 instalaciones nuevas** respecto al ejercicio 2018. De las 195 instalaciones, 158 realizan la operación de recogida, otras 34, además de recoger, realizan también diferentes tratamientos al aceite usado (24 tratamiento previo a su valorización energética, 7 regeneración y 3 reciclado), y 3 instalaciones realizan solo operaciones de tratamiento previo. Adicionalmente, se mantienen suscritos 2 acuerdos voluntarios de recogida gratuita con otras 2 empresas recogedoras.

La práctica totalidad de la industria gestora de este residuo trabaja en el marco del Sistema a través de contratos o acuerdos con SIGAUS. Ello permite asegurar un tratamiento correcto de cualquier tipo de aceite usado, con un elevado nivel de eficiencia operativa y proximidad geográfica, y siempre bajo la premisa de **garantizar el imprescindible servicio universal de recogida**, regulado por ley, que exige dar cobertura en todo el territorio nacional con independencia de la ubicación en la que haya que prestarse el servicio.

En relación con la actividad de los gestores, SIGAUS registró y procesó en su SIT cerca de 200.200 declaraciones informáticas y más de 172.000 documentos oficiales automatizados, que sirvieron de soporte tanto

Datos destacados:

298.460 t

de aceites lubricantes comercializados por las empresas adheridas a SIGAUS.

245

empresas adheridas al cerrar el año.

86,48%

cuota de mercado asumida por SIGAUS.

Resultados de gestión en 2019:

70.180

puntos productores de aceite usado atendidos en toda España.

180.982

operaciones de recogida declaradas.

135.591 t

de aceites usados gestionados.

97.350 t

de aceites usados regenerados.

a las **180.982 operaciones distintas de recogida en 70.180 puntos distintos de toda España**, como a los traslados de aceite usado entre diferentes plantas de gestión. Todo ello permite garantizar un **control exhaustivo sobre la generación y gestión del aceite usado en España**, y la disponibilidad de una detallada trazabilidad que permite ofrecer un nivel de información sin precedentes ante las distintas Administraciones Públicas.

Cumplimiento de objetivos ecológicos

SIGAUS recuperó y gestionó **135.591 toneladas de aceites industriales usados en 2019**, un volumen que corresponde al **45,43%** de las 298.460 toneladas de aceite industrial puesto en el mercado nacional por sus empresas adheridas. Este dato pone de manifiesto el cumplimiento del **objetivo de recuperación del 95%** de los aceites usados establecido por la normativa, dado que la cantidad recogida a través de SIGAUS representa más del 40% que las autoridades ambientales y otros organismos (tanto el antiguo Ministerio de Medio Ambiente como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, en su Guía sobre la gestión ambientalmente correcta de los aceites usados en el Mediterráneo) han reconocido tradicionalmente como promedio de generación de aceite usado respecto al aceite nuevo.

Cabe señalar que SIGAUS no representa el total del mercado español sujeto a RAP, como se detalla en el epígrafe siguiente. En este sentido, al margen de la gestión de SIGAUS, y del cumplimiento de objetivos expuesto, habría que considerar unas 21.200 t de aceites usados, cuya responsabilidad de gestión recae sobre otros fabricantes, como son los de vehículos o los de aparatos eléctricos y electrónicos, así como los adheridos a otros sistemas integrados de gestión.

La totalidad de los aceites usados recuperados a través de SIGAUS fueron **100% valorizados y destinados a distintos procesos de tratamiento** (regeneración, tratamiento para su posterior aprovechamiento energético o reciclado). Cumpliendo con la prioridad establecida

por las directivas europeas, y que recoge el Real Decreto 679/2006, **se trataron mediante procesos de regeneración 97.350 toneladas, el 72,94%** del total de aceites usados regenerables, porcentaje que supone el cumplimiento del objetivo de regeneración establecido por el artículo 8 del Real Decreto 679/2006.

Cuota de mercado de SIGAUS

Atendiendo al artículo 1.2 del Real Decreto 679/2006, que señala que “cada fabricante garantizará esa correcta gestión para una cantidad de aceites usados directamente proporcional a la cantidad de aceite nuevo que pone en el mercado”, **SIGAUS se responsabilizó y financió durante el ejercicio 2019 el 86,48% del aceite usado recogido en España por los gestores autorizados.**

Dicha cuota se actualizó por parte de SIGAUS a comienzos de 2019, a través de un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, realizado con los datos consolidados del ejercicio 2018 por una consultora de reconocido prestigio, y teniendo en cuenta las tres normativas existentes sobre RAP: aceites usados (Real Decreto 679/2006), que vincula, entre otros, a los fabricantes e importadores de aceites industriales que cumplen sus obligaciones a través de su adhesión a SIGAUS; vehículos al final de su vida útil (Real Decreto 20/2017), que afecta a los fabricantes de vehículos de hasta 8 plazas o hasta 3,5 t de masa máxima autorizada, sin incluir motocicletas ni ciclomotores, por los aceites de primer llenado de motores y componentes; y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Real Decreto 110/2015), que establece obligaciones a los fabricantes de este tipo de aparatos por los aceites contenidos en ellos.

Los resultados del estudio son publicados anualmente por SIGAUS, y comunicados asimismo a las autoridades competentes. Dicho estudio determinó que el **porcentaje de los aceites industriales adheridos a SIGAUS** sobre el total sujeto a las diferentes normativas de RAP **es de un 84,19%**. Como se viene haciendo respecto a los resultados de estudios anteriores, SIGAUS decide volunta-

riamente, como SIG mayoritario, asumir la cuota de mercado correspondiente a aquellos aceites sí afectados por la normativa y cuyos fabricantes, no identificados, no están adheridos a un SIG (cuota de mercado en situación de fraude, un 2,19%), así como la del factor de corrección “otros” (0,10%), sumando un **2,29% adicional**, hasta la citada cuota del 86,48% del aceite industrial comercializado en España y sometido a regímenes de RAP.

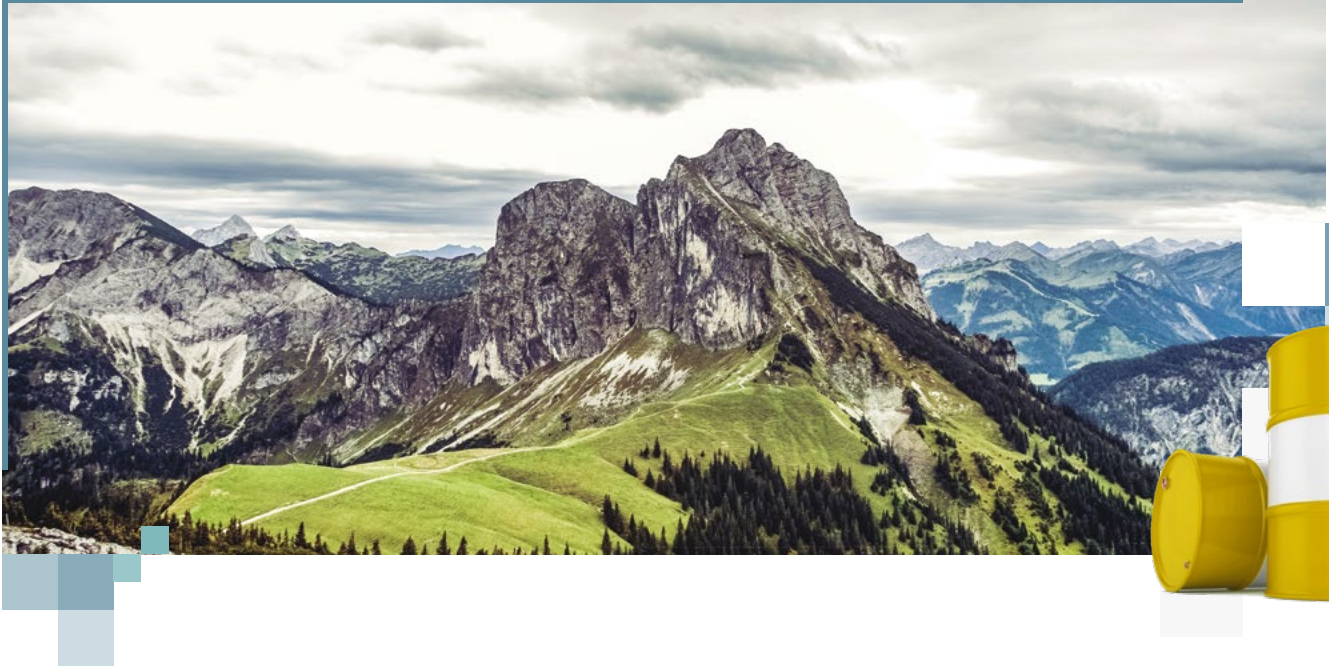
Sistema de financiación

Con el fin de determinar la financiación de las operaciones de gestión de los aceites usados (recogida -incluyendo transporte, análisis y almacenamiento-, tratamiento previo y regeneración), en 2019 se llevó a cabo un **estudio de los costes asociados a las mismas**, en el que se **evaluó el déficit de gestión** de cada una de ellas.

A los anteriores efectos, como viene sucediendo desde el inicio, este estudio de costes ha sido realizado por un tercero independiente de reconocido prestigio y experiencia internacionales, de manera que SIGAUS no ha tenido en ningún momento acceso a datos confidenciales aportados por los gestores de residuos.

A partir de la definición del modelo de negocio, cada uno de los gestores que voluntariamente ha aceptado participar en el estudio, cumplimenta un cuestionario elaborado a tal efecto. Los resultados individuales son agregados y tratados estadísticamente para obtener una cuenta de resultados tipo para cada una de las operaciones.

De este modo, se obtiene el déficit medio de gestión con el que SIGAUS evalúa las cuantías a abonar para que las empresas gestoras obtengan un **beneficio razonable que asegure las operaciones**. Este beneficio razonable, contemplado legalmente en el artículo 13.2 del Real Decreto 679/2006, deriva de la primera legislación europea sobre aceites usados, de 1975, y parte de la premisa de que, tratándose de empresas privadas, sólo la rentabilidad de éstas puede asegurar su operativa y, con ella, la gestión del aceite usado.



Adicionalmente, y también a efectos de lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 679/2006, el sistema incorporó **revisiones trimestrales** del déficit actualizando la información facilitada por los gestores a principio de año.

A lo largo del ejercicio 2019, las cuantías de financiación definidas inicialmente y revisadas trimestralmente, fueron flexibles, **adaptándose a la evolución mensual de los principales indicadores de precios internacionales de derivados del petróleo** (ICIS, para las bases lubricantes, y PLATTS, para los fuel óleos).

Esta vinculación permitió una adaptación continua de la financiación a las variaciones del mercado, inyectando más financiación en la industria gestora en momentos de baja demanda del aceite usado tratado, o reduciéndola en los periodos de mejor venta en el mercado.

Durante 2019 la **financiación media por tonelada gestionada fue de 95,65 €/t**, asegurando con ella el beneficio razonable de la industria gestora y, por tanto, su actividad de gestión del aceite usado.

Campañas de revisión

Con el fin de verificar los datos aportados por los agentes económicos que participan en el Sistema, y asegurar la necesaria confianza y equilibrio en toda la cadena de valor, SIGAUS efectúa de forma anual campañas de revisión de las declaraciones de aceites industriales puestos en el mercado por las empresas adheridas, y de los aceites usados gestionados por las empresas gestoras. Estas revisiones son llevadas a cabo por una empresa auditora independiente.

Respecto a las **empresas adheridas**, la revisión de declaraciones llevada a cabo en 2019 se ha realizado sobre una **muestra total de 25 empresas**. Dicha revisión afectó a cantidades de **aceites industriales puestos en el mercado durante 2017 (12.182 t) y 2018 (12.660 t)**. A diferencia de otros años, la revisión se centró en compañías con un pequeño volumen adherido, atendiendo al compromiso de revisar periódicamente a todo tipo de empresas adheridas, incluyendo aquellas que ponen pequeñas cantidades de aceites industriales en el mercado.

De forma agregada, y teniendo en cuenta todas las revisiones realizadas, **se ha revisado un 53,81%** del total de aceite industrial puesto en el mercado **en el período 2007-2018** por el conjunto de empresas adheridas a SIGAUS.

Respecto a la gestión, en 2019 este proceso abordó la **verificación de la gestión del 19,48%** del aceite usado recogido en 2018 **y el 99,08% del regenerado** en ese mismo año –operación de gestión que absorbe mayores cuantías de financiación. Para ello, se realizó un balance de entradas y salidas de planta de **15 empresas gestoras**, sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto descritas.

Marco legal

La **modificación de la Directiva marco de residuos de 2018** introdujo la **obligación de los Estados miembros de informar**, a partir de 2020, **sobre los aceites industriales comercializados y aceites usados recogidos**, de acuerdo a un formato determi-

nado por la Comisión Europea, en julio de 2019, mediante la Decisión 2019/1004. Dicha Decisión ha introducido criterios significativos en la categorización de los aceites puestos en el mercado, así como en el cálculo del aceite usado teóricamente generado a partir de ellos.

De acuerdo a esta nueva Decisión, la Comisión establece una división en **tres grandes grupos** con respecto a los aceites industriales puestos en el mercado: **aceites de motor y cajas de cambio** (donde se incluyen los de engranajes, motores marinos o aviación, pero no las grasas ni los aceites de sentinas), **aceites industriales** (hidráulicos, turbinas, dieléctricos, térmicos) y **aceites de metalurgia y emulsiones**. Frente a la división establecida en el Anexo I del Real Decreto 679/2006, y que venía utilizando SIGAUS en sus sistemas de información y comunicación de datos, **la nueva división separa los aceites de uso industrial entre el segundo y tercer grupo citados, e incluye aceites marinos y aviación dentro del primer grupo**.

Además, y en lo que respecta a los **aceites usados gestionados**, se propone **que los países informen no sólo del tratamiento en sí, sino acerca de los diferentes productos resultantes de la valorización**, como aceites base, en el caso de la regeneración (incluso diferenciando por grupos de bases, en lo posible), o distintos tipos de fuel óleos, en el caso de la obtención de combustibles para su valorización energética.

Con todo, la novedad más significativa de esta Decisión radica en la estimación del aceite usado teóricamente generado, y que se basa en la aplicación de distintos coeficientes, en función de los distintos tipos de aceite industrial, en lugar de un coeficiente único, como se venía haciendo hasta el pasado año en España.

La Decisión es resultado de un proceso de consulta de la Comisión Europea a los Estados Miembros, en el cual SIGAUS participó activamente, colaborando con el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) en la elaboración del cuestionario y atendiendo propuestas relativas a la gestión de los aceites usados y la forma de informar respecto a ellos.

Está previsto que los resultados de la información remitida por los Estados Miembros a partir de 2020 permitan a la Comisión evaluar el establecimiento de

nuevos requisitos, incluyendo la posible adopción de objetivos de regeneración.

Relaciones con las Administraciones Públicas

En su papel de sistema regulado por las Administraciones Públicas, SIGAUS es una Entidad colaboradora de las distintas Administraciones con competencias ambientales, con las que mantiene una relación fluida y de comunicación constante.

Desde el punto de vista de la información, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 679/2006, SIGAUS presentó a finales de marzo ante los órganos ambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas y ante el MITECO, el **Informe Oficial**, en formato digital, con los resultados de su actividad correspondiente al año 2018.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 679/2006, sobre la autorización de los sistemas integrados de gestión de aceites usados por parte de las comunidades autónomas, SIGAUS siguió solicitando y atendiendo a los requerimientos necesarios para obtener la **renovación de las autorizaciones autonómicas**. Durante 2019 se recibió la resolución favorable a la renovación de las autorizaciones en Cantabria, Castilla y León y Comunitat Valenciana, mientras que se solicitó la renovación de la autorización de SIGAUS en las Islas Baleares, Principado de Asturias, Aragón y Cataluña.

SIGAUS también interviene activamente en los **trámites de información pública** a los que se someten los **borradores de normativa y de planes de gestión de residuos autonómicos**. En este sentido, se presentaron alegaciones, comentarios o información a los Planes de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos, y al Integral de Residuos de Andalucía, al Plan Director Sectorial de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Illes Balears, al Plan Integral de Residuos de Canarias, al Anteproyecto de Ley de Prevención y Gestión de Residuos, y Uso Eficiente de los Recursos de Cataluña, al Anteproyecto de Ley de Residuos de Galicia, al Plan de Residuos de la Región de Murcia y al Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, se analizaron diversos anteproyectos autonómicos sin que fuera necesario plantear observaciones, como los Anteproyectos de Ley de Cambio Climático y Administración Ambiental del País Vasco, el Programa Local de Prevención de Residuos de Palma o la Estrategia Gallega de Economía Circular 2010-2030.

Por otro lado, se respondió al requerimiento del Gobierno de Cantabria sobre la gestión de los aceites usados en sus puntos limpios, así como una consulta del Gobierno de Canarias en relación a los Códigos NC afectados por el Real Decreto 679/2006. También se atendieron varios requerimientos de la Comunidad de Madrid y de la Ciudad Autónoma de Melilla.

SIGAUS también manifestó su opinión en la **consulta pública de la Comisión de la UE** sobre la **aplicación de la Directiva de Vehículos al Final de su Vida Útil** y participó en la formulación de comentarios y propuestas para atender a la consulta pública del MITECO sobre transposición de la Directiva 2018/851, de Residuos.

En octubre, SIGAUS participó en unas **jornadas organizadas por el MITECO** sobre la puesta en práctica de la **Responsabilidad Ampliada del Productor en España**. Dichas jornadas tuvieron como objetivo ofrecer soluciones al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Turismo de Montenegro para crear sistemas eficientes en la gestión de distintos tipos de residuos, entre otros, los de aceites industriales.

Política de prevención

SIGAUS considera la prevención en materia de residuos como la solución con mayor valor medioambiental, actuando de forma integral sobre todo el ciclo de vida de los aceites industriales, desde la concepción del producto que saldrá al mercado hasta la conversión del aceite usado en nuevos recursos aprovechables. En la fase de diseño y fabricación, el Sistema juega un papel proactivo fomentando la puesta en el mercado de **lubricantes menos contaminantes y/o que faciliten su correcta gestión**, una vez que se hayan

convertido en residuo. Un planteamiento que entronca claramente con el principio de jerarquía promovido por la UE, y que forma parte esencial de las bases programáticas de la Economía Circular.

A este respecto, y como parte de su **III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS**, vigente en el período 2018 – 2021, SIGAUS remitió en marzo de 2019 un **Informe de Seguimiento y Control**, integrado en sus Informes a las Administraciones Públicas, sobre las medidas de prevención llevadas a cabo por sus empresas adheridas en el primer año de vigencia de dicho III Plan, 2018. El Informe recogió las **872 acciones desarrolladas por las 171 compañías** que declararon medidas efectivas durante el ejercicio. Más de la mitad de ellas ejecutaron acciones en más de una Línea de Prevención, mientras que, en promedio, la media de acciones por empresa fue de 5,1.

La Línea de Prevención 5, relacionada con formación e información, volvió a ser la de mayor actividad (445 acciones, prácticamente la mitad del total) y participación (121 empresas), mientras que la implantación de mecanismos para alargar la vida útil del aceite industrial (Línea de Prevención 1) también presentó una importante actividad, con 168 medidas adoptadas (19%) y 97 empresas involucradas. Entre otros datos, el Plan arrojó resultados tales como la puesta en el mercado de 72.990 t de lubricantes especialmente diseñados para alargar su vida útil, o la utilización de 18.403 t de aceite base regenerado en la formulación de nuevos lubricantes.

Comunicación y sensibilización

La comunicación es un canal esencial de vertebração de todos los agentes implicados en el ciclo de vida del aceite industrial, actuando a la vez como transmisión de información y valores (compromiso medioambiental, eficiencia, representatividad, transparencia y colaboración), y como instrumento de sensibilización social.

En 2019 SIGAUS desarrolló un amplio Plan de Comunicación dirigido a sus distintos stakehol-

ders, combinando acciones informativas hacia públicos con mayor contacto con SIGAUS, con otras relacionadas con la sensibilización y la toma de conciencia por parte del público en general.

La página www.siga.us.es sigue siendo su canal de referencia. En 2019 la web registró más de **170.000 páginas vistas y 88.000 visitas**, de las que algo más de la mitad (un 51%) se produjeron desde dispositivos móviles. Durante el año la página incorporó **una nueva sección de fact sheets**, herramientas de comunicación para difundir su labor a través de elementos infográficos y animados que incluyen los datos más destacados de su actividad en sus diferentes áreas de actuación. El pasado año, SIGAUS también dio un impulso a su presencia en **“Google My Business”**, una herramienta online asociada a los servicios de ubicación de Google, que permite ofrecer de un vistazo información de contacto y de actualidad a los usuarios que buscan a la Entidad en este buscador.

La **Memoria de Sostenibilidad** fue la publicación de resumen anual, elaborada conforme a **Global Reporting Initiative (GRI)**, el organismo internacional más significativo en este ámbito, y aplicando su más reciente marco de contenido de reporting, denominado ‘GRI Standards’. En este documento la Entidad hizo un **balance de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno**, contando una vez más con la garantía adicional de una verificación externa acreditada, constatando con ello la veracidad de la información suministrada. En 2019, la Memoria de Sostenibilidad abordó la labor de SIGAUS siguiendo como hilo argumental las huellas que su actividad deja en los diferentes ámbitos en los que actúa (económico, ambiental, social, de divulgación y tecnológico). Como novedad, **la publicación contó con las firmas en exclusiva de siete mujeres expertas** en distintas áreas que confluyen en el desarrollo sostenible, sumando su punto de vista a la labor de SIGAUS en cada una de ellas. Como en años anteriores, la Memoria se publicó tanto en formato papel como digital, mediante una web creada al efecto (www.memoria2018.siga.us.es), con contenido extra (como un vídeo resumen del año) y un formato muy visual.

En 2019 SIGAUS presentó, de manera voluntaria, su **sexto Informe de Progreso** como Entidad firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Un documento que compila los esfuerzos realizados por SIGAUS por mejorar en la implantación y aplicación en su gestión de los Diez Principios propuestos desde la ONU como directores de la actividad de las empresas.

Tres nuevos números de la revista ‘Conectados’ se publicaron en 2019, tanto en versión impresa como digital ad hoc, con elementos animados, vídeos y galerías de imágenes, siendo accesibles desde todo tipo de dispositivos. El primero de ellos, publicado en enero, destacó la apuesta de SIGAUS por la formación de futuros profesionales en el ámbito de su programa Aula Ambiental, y recogió la entrevista realizada a Cristina Gallach, Alta Comisionada en España para la Agenda 2030. El número publicado en mayo, tuvo como tema principal los datos de la gestión realizada en 2018, incluyendo también información sobre las novedades del Aula Ambiental SIGAUS y la plantación del Octavo Bosque SIGAUS en Villalbilla (Madrid), así como una entrevista con Margarita Ruiz Saiz-Aja, Subdirectora General de Residuos del MITECO. En su número de noviembre, la revista dedicó un reportaje a los buenos resultados alcanzados en sus redes sociales durante 2019, además de incluir otros temas como la presencia en el Congreso internacional de residuos ISWA 2019 o la nueva campaña de branding de SIGAUS.

Durante todo el año, SIGAUS llevó a cabo una **intensa actividad en redes sociales**, en el que fue su año más prolífico en cuanto a seguimiento, interacción y campañas ad hoc para estos canales. A final de año, la Entidad contaba en sus perfiles sociales con **más de 220.000 seguidores**, de los que más de **175.000 provenían de Facebook**, **cerca de 40.000 de Twitter** y **más de 13.000 de Instagram**, la red social en la que SIGAUS experimentó un mayor crecimiento en 2019, triplicando sus fans con respecto al año anterior. Por su parte, en Youtube se registraron **más de 370.000 reproducciones** a cierre de 2019, mientras que LinkedIn contaba con **2.500 contactos** en esta fecha. SIGAUS compartió información diariamente a través de sus perfiles sociales, en

los que también promocionó campañas basadas en pequeños concursos y juegos, dirigidos a difundir la actividad de la Entidad entre los usuarios y aumentar el seguimiento en estos canales. Una de estas campañas, en la que los ganadores podían poner nombre a uno de los árboles del Octavo Bosque SIGAUS, fue la que obtuvo una mayor participación de las registradas hasta el momento, con más de 7.000 participantes únicos. Una campaña solidaria para divulgar la labor de las fundaciones con las que colabora SIGAUS, un trivial sobre la labor de la Entidad, un concurso dirigido a los asistentes a la feria Motortec o un juego basado en el clásico “Memory”, fueron otras de las iniciativas que SIGAUS promovió en sus redes sociales a lo largo de 2019.

En la segunda mitad del año SIGAUS presentó su **nueva campaña de branding**, dirigida a acercar a todos los públicos la parte menos visible de la gestión del aceite usado. Para llevar a cabo esta **campaña de comunicación multicanal** (con presencia en medios impresos, digitales, redes sociales y radios) se diseñaron diferentes piezas gráficas que hacían referencia a las distintas fases del proceso de gestión y que conectaban la parte visible de la labor de SIGAUS, el residuo, con la menos conocida para el gran público, como la gestión, la información o la responsabilidad social que ejerce la Entidad.

En enero de 2019 se dio un impulso al **Programa Taller Colaborador SIGAUS**, a través de un **rediseño de su microsite (www.tallercolaborador.siga.us)**, con el que estos establecimientos pueden solicitar el alta gratuita a esta iniciativa, recibiendo así cartelería específica para hacer visible a sus clientes su compromiso medioambiental y el porqué del canon que se cobra en los cambios de aceite de los vehículos.

Se colaboró, un año más, con la **Carrera del Taller**, que defiende la función de los talleres en la seguridad vial y en el cuidado del medio ambiente, y se estuvo presente en la principal feria española del sector de la posventa, **Motortec**, celebrada en marzo en Madrid, y que reunió a **más de 60.000 visitantes**. En el mes de octubre, SIGAUS también llevó su modelo de Economía Circular a **ISWA**

2019, el congreso más importante sobre gestión de residuos a nivel internacional que se celebró en Bilbao en su 29ª edición.

Por otro lado, a finales del mes de mayo SIGAUS participó en un **seminario internacional sobre la tecnología y los transformadores eléctricos** organizado en Madrid por las empresas Nynas, MR y Omicron. En la intervención de Eduardo de Lecea, Director General de SIGAUS, se destacó cómo afecta a las empresas del sector eléctrico la normativa sobre Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) en los aceites industriales, dado que éste es un componente fundamental en los transformadores, un hecho que obliga a estas compañías a observar la regulación existente sobre aceites usados. El acto sirvió también para abrir un importante debate en torno a la interpretación de la normativa en el caso del aceite extraído de los transformadores para someterlos a procesos de limpieza y filtrado, y su posterior uso en estos mismos equipos. La intervención fue complementada con la proyección de un vídeo producido para la ocasión con imágenes sobre la gestión del aceite usado procedente de estos equipos eléctricos.

Las **relaciones con los medios de comunicación** fueron también continuas, alcanzándose **más de 400 impactos** a lo largo del año, en forma de notas de prensa, entrevistas, artículos o reportajes. Este dato también incluye las apariciones en medios audiovisuales, que fueron especialmente prolíficas en 2019, ya que se emitieron **26 entrevistas o piezas de SIGAUS en emisoras radiofónicas** (casi el triple que en 2018), y se grabaron **4 reportajes para televisión** sobre la gestión del aceite usado. Entre ellos, destacan reportajes emitidos en los informativos de Antena 3, así como en el programa “Madrid Directo”, de Telemadrid. A nivel publicitario, la actividad de SIGAUS se centró principalmente en prensa sectorial, así como en patrocinios radiofónicos en desconexiones locales de emisoras nacionales.

En 2019, SIGAUS avanzó notablemente en su política de **Responsabilidad Social Corporativa**, como forma de revertir valor en la sociedad. En primer lugar, continuó con su labor de reforestación y

sensibilización ambiental gracias a la plantación del **Octavo Bosque SIGAUS**, fruto de un convenio de colaboración firmado en el mes de enero con el **Ayuntamiento de Villalbilla** (Madrid). Con este acuerdo se plantaron 1.000 árboles de especies muy eficientes en materia de absorción de gases contaminantes, que fueron geolocalizados, fotografiados y etiquetados con los nombres elegidos por los ganadores de la citada campaña asociada a este nuevo bosque. La información sobre este espacio verde fue incluida en la web de los “Bosques SIGAUS”: www.hacesmasdeloquecrees.org.

Por otro lado, en lo que a la **acción social** se refiere, SIGAUS **renovó su compromiso con las fundaciones** de investigación y ayuda a niños con graves enfermedades infantiles, **Porque Viven** (que busca la mejora de la calidad de vida de niños en cuidados paliativos, y de sus familiares) y **Síndrome de Dravet** (que trabaja en la investigación de una cura para una epilepsia extrema considerada una enfermedad rara). Asimismo, en 2019 SIGAUS aumentó su radio de acción en el ámbito social a través del apoyo a la **Asociación APADIS**, entidad que busca la plena integración de las personas con necesidades especiales. Con estas tres entidades se firmaron convenios de colaboración por los cuales SIGAUS ha realizado una donación económica a cada una, además de difundir su labor en redes sociales.

Otra de las grandes apuestas de SIGAUS en materia de Responsabilidad Social Corporativa es su **proyecto Aula Ambiental**, con el que la Entidad pretende formar sobre la gestión de aceites usados a técnicos y futuros profesionales de disciplinas ambientales, industriales o de automoción. En 2019, esta iniciativa experimentó un gran impulso a través de la firma de **tres nuevos convenios de colaboración** con distintas Universidades y un centro educativo de Formación Profesional, además de **ocho nuevas sesiones formativas**. El pasado año también se unió por primera vez a este proyecto un centro de educación ambiental para todos los públicos (el Centro de interpretación de residuos Artigas-Arraiz, dependiente de la Diputación de Vizcaya), al que SIGAUS aportó diferentes materiales audiovisuales y divulgativos, así como muestras reales de aceite usado para

que los visitantes conozcan de primera mano los pormenores de la gestión de este residuo. A través de estos acuerdos, se imparten charlas a alumnos y –en algún caso, también profesores– de especialidades como Ingeniería Mecánica y del Automóvil, Ingeniería Ambiental, Grados Medios y Superiores de Automoción y Fabricación Mecánica, o Masters en Gestión y Tratamiento de Residuos, además de la organización de visitas a distintas instalaciones de gestión del residuo.

En el marco del Aula Ambiental de SIGAUS también se celebró una **jornada formativa en colaboración con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)**, que incluyó la visita a una planta de regeneración de aceites usados en las cercanías de Madrid.

Gobierno Corporativo

En la reunión de la Junta General de socios de la Entidad celebrada en junio de 2019, se decidió por unanimidad la reelección de CEPESA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. como consejero de la Entidad por un periodo de cinco años. Adicionalmente, también ha de destacarse que en septiembre de 2019 el Consejo de Administración de la Entidad acordó por unanimidad el nombramiento de Ignacio Álvarez Serrano como vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de la Entidad, en sustitución de Ana López Muiña.

Otros datos de consideración

La Sociedad no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Hechos posteriores al cierre

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (**COVID-19**) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para afrontar esta

situación, el **Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma** mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, a través de varios Reales Decretos Leyes y diversas normas de desarrollo dictadas por las autoridades delegadas competentes. En concreto, mediante el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, se adoptaron una serie de medidas que, de facto, implicaron la paralización, hasta el 9 de abril de 2020, de todas las actividades consideradas como no esenciales; **las actividades en materia de gestión de residuos peligrosos (entre ellas, las de aceites usados)** así como las de residuos no peligrosos (incluidas las de gestión de residuos domésticos realizadas por los entes locales) y, en general, las relacionadas con los hidrocarburos, **se consideraron esenciales**, por lo que tanto SIGAUS como los principales operadores relacionados con el sistema (esencialmente, fabricantes de aceites industriales y gestores de aceites usados) pudieron continuar desarrollando su funcionamiento ordinario durante dicho periodo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, **no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad**, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Así, como consecuencia de la crisis sanitaria, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha observado una **reducción importante en la puesta en el mercado** por los fabricantes de aceites industriales, aunque no se han detectado dificultades de tesorería. Asimismo, la Sociedad, para mitigar el impacto de la mencionada crisis en su actividad ha implementado un **cambio en la financiación de sus gestores de aceites usados**, tanto en la actividad de recogida como en la de gestión final. Si bien, de las estimaciones realizadas no se generan dudas sobre el principio de empresa en funcionamiento.

Presidencia



Eni Iberia, S.L.U.

Representante en Consejo:
D. Buenaventura González del Campo

Vicepresidencia



Cepsa Comercial Petróleo, S.A.

Representante en Consejo:
Dña. Niurka Sancho

■ Miembros del Consejo
* Miembros no permanentes del Consejo

Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Formado por 7 miembros, personas jurídicas, representados por otras tantas personas físicas: 6 hombres y 1 mujer, 4 de entre 30 y 50 años y 3 de más de 50 años.



Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.

Representante en Consejo:
D. Francisco Javier Miranda



Houghton Ibérica, S.A.*

Representante en Consejo:
D. Juan José Mañas



Fuchs Lubricantes, S.A.U.



Petronas Lubricants Spain, S.L.



BP Oil España, S.A.U.

Representante en Consejo:
D. Iván Soler



Galp Energía España, S.A.U.*

Representante en Consejo:
D. Antonio Fernando Castillo



Kuwait Petroleum España, S.A.



Verkol, S.A.U.



Total España, S.A.

Representante en Consejo:
D. Gabriel López

Secretaría

Representante:
D. Pedro Poveda
(no consejero)



Krafft, S.L.U.

Gobierno Corporativo

SIGAUS es una Sociedad Limitada regida por su Junta General de Socios, y administrada y representada por el órgano de administración designado por ésta, el Consejo de Administración.

Junta General de Socios

Máximo órgano de Gobierno. Integrado por representantes de las 12 empresas fabricantes de aceites industriales fundadoras de la Entidad. De forma ordinaria, se reúnen una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Los acuerdos se aprueban por mayoría de votos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en las que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco.

Funciones principales:

- Aprobar la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado.
- Nombrar y separar administradores, liquidadores y auditores de cuentas, así como el ejercicio de acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Modificación de Estatutos y capital social.

Consejo de Administración

Es el órgano de administración y representación de la sociedad. Se compone por 7 compañías socias, que ejercen su cargo por períodos de 5 años renovables. De ellas, 5 compañías conservan un miembro de forma permanente, mientras que el resto tienen derecho a designar, de entre ellas, a dos miembros de forma

rotatoria, garantizando así su participación en la toma de decisiones. En 2019, el cargo de Presidente siguió ostentándolo ENI IBERIA, S.L.U., representada por Buenaventura González del Campo, mientras que el cargo de Vicepresidente continuó en manos de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., y representada por Niurka Sancho.

La comunicación se realiza a través de reuniones, a instancia del Presidente, tantas veces lo requiera el interés social o lo solicite cualquiera de sus miembros (habitualmente se celebran reuniones trimestralmente). A lo largo del 2019 se celebraron 4 reuniones del Consejo de Administración de SIGAUS, en las que se abordaron 16 asuntos. Para adoptar acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes.

Funciones principales:

- Convocar la Junta General.
- Elegir al Presidente y Vicepresidente.
- Las funciones de política, desarrollo y coordinación de los asuntos más relevantes para la actividad del SIG que afecten o precisen la implicación de distintas unidades corporativas.

Propiedad

El capital social suscrito a 31 de diciembre de 2019 está representado por 175.713 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, que pertenecen a 12 compañías Socias, fabricantes de aceites industriales y fundadoras de la Entidad. A dicha fecha, todas las participaciones constitutivas del capital social están totalmente suscritas y desembolsadas.

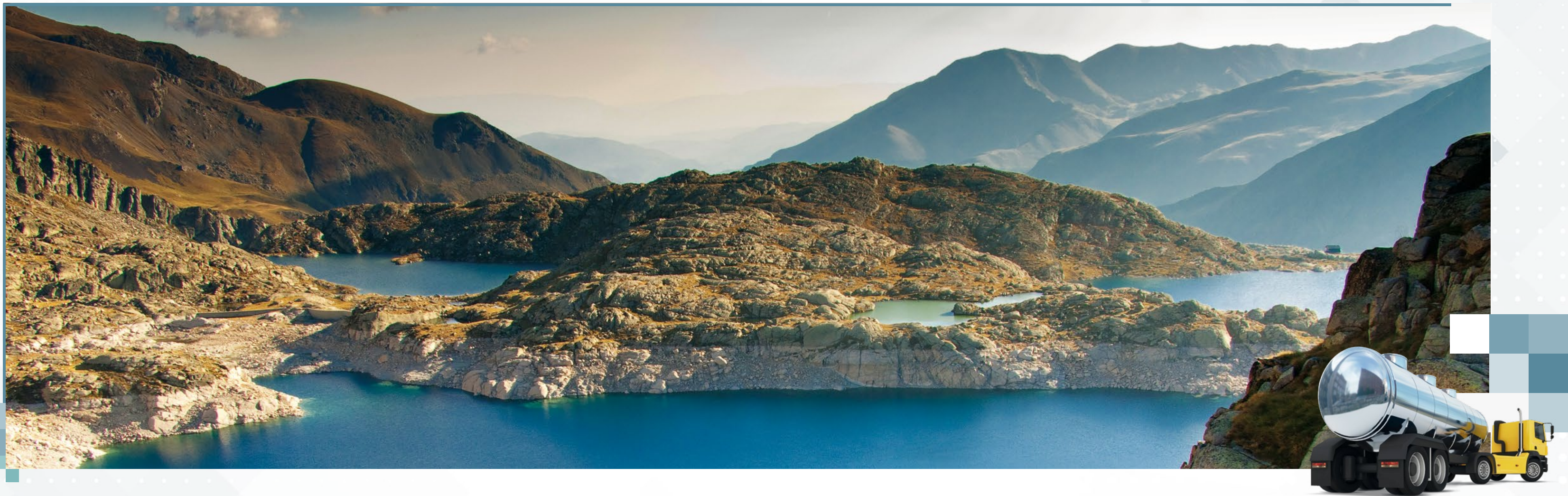
Datos destacados:

12
empresas de lubricantes fundadoras de la entidad.

7
compañías socias forman el consejo de administración.

5
compañías conservan un miembro de forma permanente en el consejo.

175.713
participaciones sociales de 1 € de valor nominal.



Anexos

- | | |
|---|---|
| 34 Balance y cuenta de resultados. | 58 Compromisos de Ética y Competencia. |
| 38 Sobre esta Memoria. | 60 Relación de empresas adheridas a SIGAUS. |
| 49 Verificación externa. | 68 Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS. |
| 50 Índice de contenidos GRI. | |

Balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Importes en Euros.

Activo	Año 2019	Año 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	249.417	293.245
I. Inmovilizado intangible.	53.073	151.970
6. Aplicaciones informáticas.	53.073	151.970
II. Inmovilizado material.	57.309	42.260
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	57.309	42.260
V. Inversiones financieras a largo plazo.	115.671	70.978
2. Créditos a terceros.	105.432	60.739
5. Otros activos financieros.	10.239	10.239
VI. Activos por impuesto diferido.	23.364	28.037
474. Activos por impuesto diferido.	23.364	28.037
B) ACTIVO CORRIENTE	11.633.402	10.323.716
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	3.571.824	3.612.161
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.442.376	3.587.467
4. Personal.	12.284	6.763
5. Otros créditos con la Administración Pública.	117.164	17.931
V. Inversiones financieras a corto plazo.	2.224.028	0
VI. Periodificaciones a corto plazo.	3.856	1.591
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	5.833.694	6.709.963
1. Tesorería.	5.833.694	6.709.963
Total activo	11.882.819	10.616.961

Patrimonio neto y pasivo	Año 2019	Año 2018
A) PATRIMONIO NETO	175.713	175.713
A-1) Fondos propios.	175.713	175.713
I. Capital.	175.713	175.713
VII. Resultado del ejercicio.	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	11.707.106	10.441.248
III. Deudas a corto plazo.	3.019	3.645
2. Deudas con entidades de crédito.	3.019	3.645
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	5.427.942	5.022.473
1. Proveedores.	5.153.163	4.814.602
3. Acreedores varios.	150.597	80.359
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	92.282	97.549
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	31.901	29.963
VI. Periodificaciones.	6.276.146	5.415.130
Total patrimonio neto y pasivo	11.882.819	10.616.961

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Importes en Euros.

	Año 2019	Año 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios.	16.939.458	14.803.309
b) Prestaciones de servicios.	16.939.458	14.803.309
4. Aprovisionamientos.	(13.649.576)	(11.538.758)
c) Trabajos realizados por otras empresas.	(13.649.576)	(11.538.758)
6. Gastos de personal.	(1.055.403)	(1.027.334)
a) Sueldos, salarios y asimilados.	(928.346)	(908.903)
b) Cargas sociales.	(127.057)	(118.431)
7. Otros gastos de explotación.	(2.143.679)	(2.081.670)
a) Servicios exteriores.	(2.115.503)	(2.048.037)
b) Tributos.	(1.476)	(1.823)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	(26.700)	(31.810)
8. Amortización del inmovilizado.	(113.672)	(150.874)

A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 4 + 6 + 7 + 8)	(22.872)	4.673
12. Ingresos financieros.	4.037	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	4.037	0
b2) En terceros.	4.037	0
13. Gastos financieros.	(443)	0
b) Por deudas con terceros.	(443)	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	23.951	0
a) Cartera de negociación y otros.	23.951	0

A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14)	27.545	0
---	---------------	----------

A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	4.673	4.673
17. Impuesto de Sociedades.	(4.673)	(4.673)

A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	0	(0)
--	----------	------------

A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)	0	(0)
---	----------	------------

Estado de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Importes en Euros.

	Año 2019	Año 2018			
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.	-	-			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.	-	-			
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-			
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018					
	Capital escriturado (Nota 9)	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	175.713	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	175.713	-	-	175.713	175.713
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	175.713	-	-	175.713	175.713

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Importes en Euros.

	Año 2019	Año 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	4.673	4.673
2. Ajustes del resultado.	116.422	182.684
a) Amortización del inmovilizado (+).	113.672	150.874
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	26.701	31.810
g) Ingresos financieros (-).	(23.951)	-
3. Cambios en el capital corriente.	1.283.376	2.850.370
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	19.157	(176.514)
c) Otros activos corrientes (+/-).	(2.265)	34.846
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	405.471	(177.778)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	861.013	3.169.816
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.	1.404.471	3.037.727
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	(2.302.180)	(63.717)
b) Inmovilizado intangible.	(1.551)	0
c) Inmovilizado material.	(28.273)	(29.166)
e) Otros activos financieros.	(2.272.356)	(34.551)
7. Cobros por desinversiones (+).	22.066	34.625
e) Otros activos financieros.	22.066	34.625
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(2.280.114)	(29.092)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(626)	2.253
a) Emisión.	17.380	11.524
b) Devolución y amortización.	(18.006)	(9.271)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	(626)	2.253
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(876.269)	3.010.888
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	6.709.962	3.699.074
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.833.694	6.709.962



Sobre esta Memoria

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

La Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se publica anualmente, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad. Ésta no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes. El presente informe se refiere a las actividades desarrolladas por SIGAUS en el año 2019.

102-45

Proceso de elaboración de la Memoria

Fase 1: Actualización de la relación de temas materiales 102-43, 102-44, 102-46

Los impactos generados por la actividad de la Entidad y su incidencia en las decisiones de los diferentes grupos de interés, en función de las distintas fases del ciclo de vida del aceite industrial, se analizaron por primera vez durante la elaboración de la Memoria de SIGAUS 2013.

SIGAUS analiza cada año los impactos generados por la actividad de la Entidad y su incidencia en las decisiones de los diferentes grupos de interés, en función de las distintas fases del ciclo de vida del aceite industrial. Los resultados se tienen en cuenta en la elaboración de la Memoria de sostenibilidad, de acuerdo

con el principio de Materialidad que menciona Global Reporting Initiative en sus Estándares.

En 2019, la actualización de estos impactos y de su relevancia, se ha basado en el análisis de las novedades legislativas en 2019, la coyuntura sectorial y las recomendaciones del experto independiente que revisa la Memoria. Estas novedades se han utilizado para modular los resultados del proceso de consulta a los grupos de interés realizado en 2018, que contempló los siguientes elementos:

- Resultados de los procesos de consulta llevados a cabo para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad 2013, 2014 y 2015.
- Estudio de 2017 relativo a los vínculos entre las metas contempladas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la actividad de SIGAUS.

- Encuestas online (176) remitidas a talleres, gestores, industrias, empresas adheridas y medios de comunicación.

- Entrevistas a representantes de los socios.

Los resultados subrayaron la creciente importancia que los participantes en la consulta atribuyen a la Agenda 2030. El asunto que más se destaca relacionado con SIGAUS es la protección ambiental, así como el fomento de la Economía Circular, la formación de los profesionales y la colaboración de los distintos agentes para el logro de objetivos comunes. Para los fabricantes adheridos y los gestores, los temas que se consideraban más relevantes son los relacionados con impactos económicos indirectos (costes, negocio, etc) y con su propio desempeño económico.

Fase 2. Priorización de temas

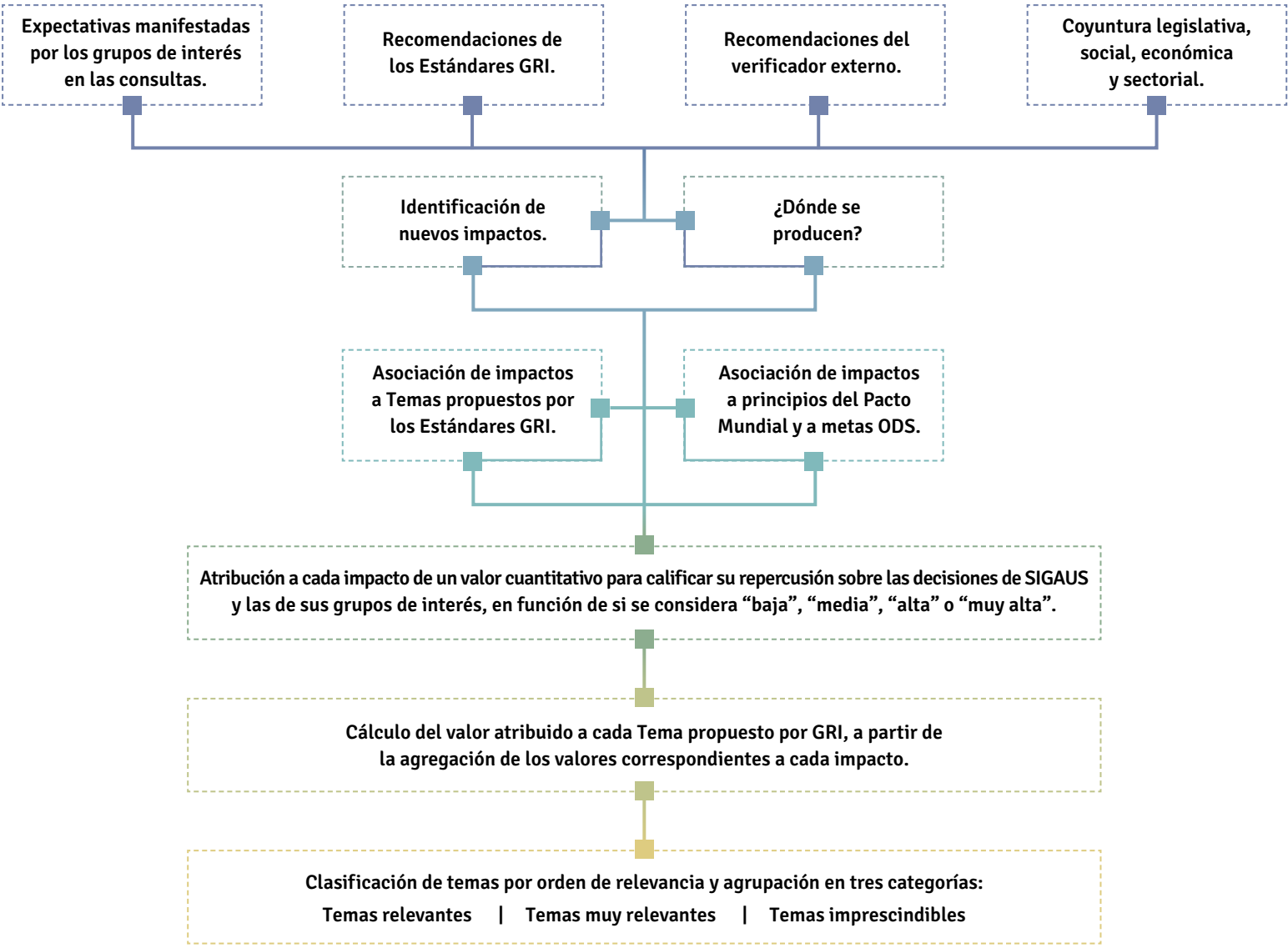
102-43, 102-46

La actualización realizada este año no ha supuesto la incorporación de nuevos temas, aunque sí algunas pequeñas variaciones en las puntuaciones atribuidas a cada tema material, si bien no tienen incidencia en su priorización. Así, se han incrementado las puntuaciones para los impactos relacionados con la detección del fraude, dado el significativo esfuerzo que la Entidad ha llevado a cabo este año en la materia, así como para los relacionados con la sensibilización, donde se encuentra el despliegue realizado

para el proyecto Aula Ambiental, que este año ha cobrado una trascendencia más estratégica.

Esta priorización se obtiene a partir de la asociación de cada impacto a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad, así como a un principio del Pacto Mundial, con el fin de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso.

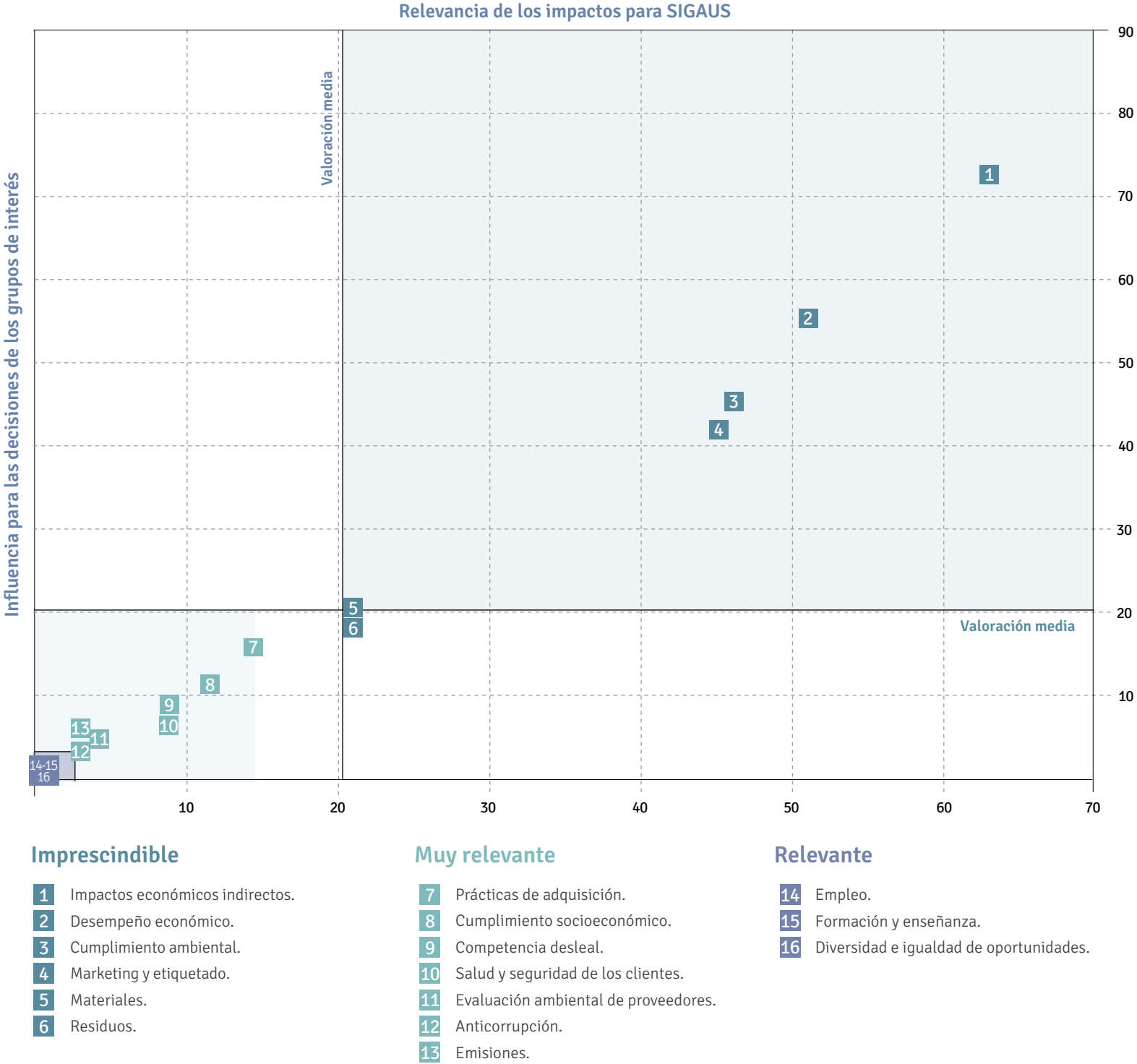
METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE TEMAS



Los resultados de este ejercicio de priorización para el año 2019 se muestran en el gráfico siguiente:

TEMAS RELEVANTES Y SU PRIORIZACIÓN

102-46, 102-47



En cuanto a la esfera donde se producen los impactos identificados, conviene precisar que, al ser SIGAUS la entidad administradora del mandato de los fabricantes y obligada a supervisar y contratar tareas que desempeñan otros agentes económicos independientes, buena parte de los impactos se producen en el exterior de la organización. Por tanto, la capacidad de control que sobre ellos tiene la organización es limitada. Otros impactos están vinculados tanto al interior como al exterior y los de carácter más administrativo son los únicos que se circunscriben al interior. La tabla siguiente muestra la relación de temas materiales, junto con los elementos que cubre cada uno y los límites para la difusión de información:

ASPECTOS RELEVANTES, COBERTURA DE LA INFORMACIÓN Y LÍMITES ESTABLECIDOS

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Impactos económicos indirectos: la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	■	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	■	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
Desempeño económico: para que el Sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
Cumplimiento ambiental: constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cumplir las obligaciones de los fabricantes.	■	Administración, Fabricantes, Sociedad.	■	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
Marketing y etiquetado: por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA. PP., es esencial para el buen funcionamiento del Sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales	
Materiales: la calidad de los aceites industriales y su durabilidad son determinantes para una adecuada gestión del residuo.	Socios y fabricantes adheridos.	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	Se informa sobre los esfuerzos en materia de prevención, que implican a los participantes en el Sistema.	La información se basa en las declaraciones efectuadas por fabricantes adheridos y gestores con contrato.	
Residuos: SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante.	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Prácticas de adquisición: SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	■	Gestores, Sociedad.	■	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	Muy relevante
Cumplimiento socioeconómico: la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	■	Administración, Fabricantes, Sociedad.	■	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Competencia desleal: para mantener la eficiencia del Sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	■	Fabricantes.	■	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	
Salud y seguridad de los clientes: como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tratamiento.	■	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	■	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Evaluación ambiental de proveedores: SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	■	Gestores, Sociedad	■	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
Anticorrupción: esencial para mantener la confianza.	■	No relevante	■	No procede.	
Emisiones: el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	■	Sociedad.	■	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	
Empleo: buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos.	■	No relevante.	■	No procede.	Relevante
Formación y enseñanza: queremos contar con profesionales motivados y expertos.	■	No relevante.	■	No procede.	
Diversidad e igualdad de oportunidades: necesarias para mantener la calidad profesional	■	No relevante.	■	No procede.	

Fase 3. Validación

Recopilación de datos e información cualitativa por los responsables de departamento y el equipo de redacción de la Memoria.

Validación de los mismos por la Dirección de SIGAUS.

Fase 4. Redacción de la Memoria
102-44, 102-46

La Memoria 2019 de SIGAUS ofrece una visión global de su actividad en el año, detallando cómo se gestionan los impactos que se producen en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Como establece el Estándar GRI 101, anualmente la Memoria ha recogido las preocupaciones de los grupos de interés,

según se pusieron de manifiesto en los procesos de consulta realizados en años anteriores, así como a partir de la información aportada por los contactos directos que el equipo de SIGAUS mantiene de manera cotidiana con diferentes interlocutores. Ambas vías han venido reafirmando la importancia de los aspectos económicos para todos los grupos, así como de los impactos ambientales positivos del Sistema, su contribución al cumplimiento legal y el papel relevante de las actividades de comunicación y sensibilización.

Fase 5. Revisión

Con el fin de recabar la opinión de un experto independiente y dotar de mayor credibilidad al trabajo realizado, desde el año 2013, la Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se somete a verificación externa por parte de una entidad acreditada.

Esta verificación se ha llevado a cabo asimismo para la Memoria 2019.

También en línea con la práctica de años anteriores, el documento se ha sometido al servicio “Materiality Disclosures” de GRI, que ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas de la Memoria.

Principios de elaboración
de la Memoria

102-46, 102-49

Tanto la estructura de la Memoria como su contenido tienen en cuenta los principios de elaboración de memorias que establece GRI. Ambos mantienen la comparabilidad con memorias anteriores,

consideran exhaustivamente la cadena de valor y sus impactos, ofrecen información clara y relevante, y contemplan aspectos positivos y negativos, así como elementos de índole económica, social y ambiental.

Respecto de memorias anteriores, en la Memoria 2019 se organiza el contenido en función de un nuevo índice, sin que ello suponga pérdida de información ni una expresión diferente de la misma que pueda obstaculizar su comparabilidad con memorias anteriores. Con esta finalidad, los datos numéricos se presentan en tablas destacadas e infografías.

Por otro lado, SIGAUS ha decidido incluir en su Memoria el nuevo Estándar GRI 306 - Residuos 2020, en línea con su compromiso de utilizar los indicadores y prácticas más exigentes para informar sobre su desempeño en sostenibilidad. Este Estándar sustituye al publicado por GRI en 2016 y, aunque no lo hará de forma definitiva hasta 2022, se anima a las entidades que consideren este tema como material a irlo incorporando a sus informes. Con ello, la información que SIGAUS proporciona en su Informe de Sostenibilidad 2019 se alinea con las demandas actuales de los grupos de interés. Una vez más, la Entidad es pionera en la aplicación de las herramientas de gestión más avanzadas, de acuerdo con su firme compromiso con la excelencia operativa e informativa, contempladas en los ODS 8, 12 y 16.

La información utilizada para la elaboración de la Memoria procede en su totalidad de fuentes fiables e identificadas:

- Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores, en lo relativo al ciclo de vida del servicio desempeñado por SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos al cumplimentarlas y, adicionalmente, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.
- Sistema de contabilidad de la Entidad.
- Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

No se han efectuado reexpresiones de información, ya que no se han producido en el ejercicio hechos que pudieran originarlas. Las modificaciones más relevantes son estrictamente formales.

La Memoria está disponible para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS, en formato navegable y descargable.

Política de verificación externa

En todos los procesos de consulta a los grupos de interés acometidos por SIGAUS en los últimos años, se ha valorado muy positivamente la revisión de la Memoria por parte de expertos independientes. Además, esta práctica contribuye a reforzar el compromiso de SIGAUS con el ODS 16 – “Paz, justicia e instituciones sólidas”, al respaldar una rendición de cuentas transparente. La firma EY, auditora de reconocido prestigio, ha sido la encargada de verificar la Memoria de Sostenibilidad 2019 de SIGAUS. El informe correspondiente se facilita entre los Anexos de esta Memoria.

El documento se ha remitido también este año al servicio “Materiality Disclosures” de GRI, que ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas de la Memoria. El distintivo obtenido es específico para el presente documento y se publica en el encabezado del Índice de contenidos GRI.

Relación con los
grupos de interés

Como se ha señalado, el éxito en el cumplimiento de objetivos por parte de SIGAUS está firmemente ligado a su capacidad para consolidar relaciones fluidas y colaborativas con sus grupos de interés, que potencien el impacto de los logros técnicos y nos permitan avanzar en una senda de progreso sostenible. Desde estas páginas, transmitimos nuestro agradecimiento a todos aquellos que nos ayudan a mejorar.

102-46, 102-48, 102-49

Tanto la estructura de la Memoria como su contenido tienen en cuenta los principios de elaboración de memorias que establece GRI. Ambos mantienen la comparabilidad con memorias anteriores, e incluyen elementos de índole económica, social y ambiental.

”



RELACIÓN DE SIGAUS CON SUS GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
 Socios		
Socios	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	- Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración. - Reuniones periódicas de dichos órganos. - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Entrevistas personales.
 Empleados		
Empleados	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	- Entorno de desarrollo profesional. - Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial). - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
 Fabricantes de aceites industriales		
Adheridos	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Encuestas de opinión.
Adheribles	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	- Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.
 Productores de aceites usados		
Talleres	- Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo. - Requieren una recogida asegurada del residuo. - Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final.	- Garantía de recogida gratuita y servicio universal. - Información sobre buenas prácticas. - Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Industria	- Clientes de los fabricantes adheridos. - Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS. - A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS.	- Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento. - Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Encuestas de opinión.

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
 Gestores de aceites usados		
Con contrato	- Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo. - Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Con acuerdo	Proveedores subsidiarios del servicio de recogida, haciendo efectivo el principio de universalidad del servicio.	- Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.
 Administraciones Públicas		
Central	- Competencia legislativa de residuos y aceites usados. - Máxima autoridad medioambiental en España.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes oficiales anuales. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
Autonómicas	- Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP. - Organismos competentes en materia de medio ambiente.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes Oficiales anuales. - Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos). - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
 Ciudadanos		
Consumidores (automovilistas)	- Asumen el canon SIGAUS. - Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado. - Requieren cierto grado de información.	- Campañas de información a través de canal (talleres). - Campañas a través de medios offline / online. - Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
Medios de comunicación	- Transmisores de información al resto de Grupos. - Generadores de conciencia social y opinión pública.	- Generación de información, atención a sus consultas y peticiones. - Presencia en sus publicaciones. - Encuestas de opinión.
Sociedad en general	La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.	- Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.

Verificación externa



Ernst & Young, S.L.
C/Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2019 DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Al Consejo de Administración y la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante Sigaus), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria de Sostenibilidad 2019 (en adelante la Memoria) y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards).

El perímetro considerado por Sigaus para la elaboración de la Memoria está definido en el apartado "Sobre esta Memoria" que figura como anexo.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Sigaus, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración de la Memoria, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Sigaus.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.
- Comprobación de los procesos de que dispone Sigaus para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en GRI Standards de Global Reporting Initiative para la preparación de informes según la opción de conformidad esencial.

- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.
- Contraste de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con GRI Standards de Global Reporting Initiative, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenidos GRI que figura como anexo "Índice de contenidos GRI".

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Sigaus de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida
Madrid, 03 de julio de 2020



Índice de contenidos GRI

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 101 - FUNDAMENTOS 2016			
GRI 102 - CONTENIDOS GENERALES 2016			
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
	102-1: Nombre de la organización.	Portada; Página 30.	
	102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.	Página 22. El servicio que presta SIGAUS no está sujeto a prohibiciones ni debate social.	
	102-3: Ubicación de la sede.	Avda. de Europa, 34-D, 3ºB 28023 Madrid.	
	102-4: Ubicación de las operaciones.	Páginas 6, 16-17, 22-24.	
	102-5: Propiedad y forma jurídica.	Página 31.	
	102-6: Mercados servidos.	Páginas 14-15, 23-24.	
	102-7: Tamaño de la organización.	Páginas 6-7, 10, 14-15, 34-35. SIGAUS cuenta con 9 empleados.	
	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores.	Todos los empleados (5 mujeres y 4 hombres) desarrollan su labor en España. Todos cuentan con contrato indefinido. 7 desarrollan su labor a jornada completa (4 hombres y 3 mujeres) y 2 (mujeres) a tiempo parcial. No se han producido en 2019 cambios en el número de trabajadores ni en su distribución. Los datos aquí presentados proceden del departamento financiero de SIGAUS.	
	102-9: Cadena de suministro.	Páginas 6-7, 23-24. Red de gestión: http://www.siga.us/red-de-gestion . Junto a su equipo interno, SIGAUS mantiene asistencias externas en materias que requieren especialización (tecnología, consultoría, marketing y asesoría jurídica).	
	102-10: Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	Páginas 22-24. En materia societaria, no se han producido cambios significativos en 2019.	
	102-11: Principio o enfoque de precaución.	Páginas 4-5, 8-10, 16-17.	
	102-12: Iniciativas externas.	Páginas 18-21, 27-29.	
	102-13: Afiliación a asociaciones.	La organización no pertenece a entidades de este tipo.	
2. ESTRATEGIA			
	102-14: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	Páginas 4-5, 8-10.	
	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Páginas 8-11.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
3. ÉTICA E INTEGRIDAD			
	102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Página 27 y http://www.siga.us/mision-y-valores . SIGAUS cuenta asimismo con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés (páginas 58-59).	
	102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	Además de los Compromisos de Ética y Competencia (páginas 58-59 y https://www.siga.us/mecanismos-de-autoregulacion), existe un procedimiento específico, denominado “Canal interno de comunicación y denuncia”.	
4. GOBERNANZA			
	102-18: Estructura de gobernanza.	Páginas 30-31.	
	102-19: Delegación de autoridad.	Los miembros del Consejo y la Junta General carecen de responsabilidades ejecutivas en la gestión diaria de la Entidad, delegadas por poder ante notario en el Director General, de conformidad con sus Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital.	
	102-20: Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 31. El Director General ostenta la responsabilidad de la gestión de todos los temas económicos, ambientales y sociales, en virtud de la mencionada delegación.	
	102-21: Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	Páginas 45-47. Los grupos de interés mantienen una relación constante, por vía telefónica o electrónica, con las distintas unidades corporativas de SIGAUS.	
	102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	Páginas 30-31.	
	102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno.	Páginas 30-31.	
	102-24: Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	El nombramiento del Presidente y el Vicepresidente es una de las funciones del Consejo de Administración, según el mecanismo previsto en los Estatutos.	
	102-25: Conflictos de intereses.	SIGAUS cuenta con unos Compromisos de Ética y Competencia aprobados por los órganos de Gobierno de SIGAUS, vinculantes para sus empleados y que regulan las relaciones con todos sus grupos de interés, que se recogen en las páginas 58-59.	
	102-26: Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	Páginas 30-31. Los miembros del Consejo de Administración en 2019 eran 6 hombres y una mujer, todos ellos representantes de las compañías socias.	
	102-27: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Página 31. Los socios están presentes en la Junta General y el Consejo de Administración. Mantienen contacto directo y periódico con el Director General.	
	102-28: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Página 31. La aprobación de la gestión y el ejercicio de acciones corresponde a la Junta General. En el año 2019 no se han tomado medidas consecuencia de su evaluación que implicaran cambios en la composición de los órganos ni en las prácticas de la organización.	
	102-29: Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	Página 31. Los contactos directos con los grupos de interés se usan en su caso para la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	102-30: Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	Página 31. El Consejo de Administración tiene a su cargo la implementación de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.	
	102-31: Revisión de temas económicos, ambientales y sociales.	Página 31. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la entidad, económicos, sociales y ambientales.	
	102-33: Comunicación de preocupaciones críticas.	Página 31. En las reuniones anuales de la Junta General de Socios se examinan asuntos de todo tipo relacionados con la gestión de la entidad, económicos, sociales y ambientales, planteados por el Consejo de Administración.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
	102-34: Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	Página 31.	
	102-35: Políticas de remuneración.	La remuneración de la alta dirección está asociada a objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de los compromisos de SIGAUS en materia legal, económica, ambiental, de Relaciones Institucionales y de Comunicación. Por su parte, el órgano superior de gobierno no percibe remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones.	
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
	102-40: Lista de grupos de interés.	Páginas 46-47.	
	102-41: Acuerdos de negociación colectiva.	Todos los empleados de SIGAUS están acogidos al Convenio Colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.	
	102-42: Identificación y selección de grupos de interés.	Páginas 46-47.	
	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Páginas 39-40, 46-47.	
	102-44: Temas y preocupaciones clave mencionados.	Páginas 39, 44.	
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
	102-45: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	Página 38. Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.	
	102-46: Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema.	Páginas 39-45.	
	102-47: Lista de los temas materiales.	Páginas 41-43.	
	102-48: Reexpresión de la información.	Página 45.	
	102-49: Cambios en la elaboración de informes.	Páginas 44-45.	
	102-50: Periodo objeto del informe.	Página 38.	
	102-51: Fecha del último informe.	Julio 2019.	
	102-52: Ciclo de elaboración de informes.	Página 38.	
	102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	Página 2 y página 72 (contraportada).	
	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Página 38.	
	102-55: Índice de contenidos GRI.	Páginas 50-57.	
	102-56: Verificación externa.	Páginas 45, 49.	
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016			
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura.	Para todos los temas materiales: páginas 42-43.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
		200 - IMPACTOS ECONÓMICOS. Páginas 6-7, 8-11, 14-15, 58-59. Las inversiones directas en protección ambiental han ascendido a 15 millones de euros en 2019.	
	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	300 - IMPACTOS AMBIENTALES. Páginas 6-7, 8-11, 16-17. 400 - IMPACTOS SOCIALES. Páginas 8-11, 16-21.	
	103-3: Evaluacion del enfoque de gestión.	Para todos los temas materiales: páginas 8-10, 23-27 y 31. Junto con las campañas de revisión (p. 25), cabe destacar las funciones de control de los máximos órganos de Gobierno y los compromisos vinculantes en materia de ética y competencia (p. 58-59).	
GRI 200 - ESTÁNDARES ECONÓMICOS			
GRI 201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016			
		VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO EN 2019 (Importes en euros)	
		VALOR ECONÓMICO GENERADO	
		Ingresos (ventas e ingresos financieros).	16.967.003
		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	
		Costes operativos (proveedores).	15.266.192
		Otros gastos de explotación.	454.521
		Salarios y beneficios sociales (incluye impuestos y cargas sociales).	1.055.403
		Pagos a gobiernos.	6.149
		Inversiones en la comunidad*.	44.366
		VALOR ECONÓMICO RETENIDO**	140.372
		* De entre el valor económico distribuido, cabe destacar como acción de responsabilidad social la ya mencionada inversión en la plantación del “Bosque SIGAUS”, así como el coste de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. ** Correspondiente a amortizaciones de inmovilizado y variación de provisiones. En su condición de Entidad sin ánimo de lucro, la Sociedad no repartió beneficio alguno en 2019.	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	Páginas 4-5, 6-7, 8-10, 16-17.	
	201-3: Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	El Consejo de Administración estudió y posteriormente aprobó en 2014 un Plan de Previsión para la jubilación, como refuerzo de los beneficios sociales de los empleados de la organización. Su implementación comenzó en enero de 2015, con reconocimiento de servicios pasados.	
	201-4: Asistencia financiera recibida del Gobierno.	Durante 2019 no se recibió ayuda pública alguna.	
GRI 203 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016			
	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	Páginas 6-7, 10, 16-17, 23-24, 29.	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	Páginas 6-7, 10, 16-17, 23-24, 27, 29.	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
GRI 204 - PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016			
	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales.	El 100% de los proveedores está localizado en España.	
GRI 205 - ANTICORRUPCIÓN 2016			
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción.	SIGAUS cuenta con un Programa de Prevención de Delitos verificado periódicamente, y que incluye una evaluación trimestral externa de la ejecución de sus distintos procedimientos. Asimismo, periódicamente se provee formación a todos los empleados respecto al citado programa.	
GRI 206 - COMPETENCIA DESLEAL 2016			
	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No se han producido acciones legales por incumplimientos en estas materias.	
GRI 300 - ESTÁNDARES AMBIENTALES			
GRI 301 - MATERIALES 2016			
	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen.	Páginas 10, 14-15, 16-17, 24.	1
	301-2: Insumos reciclados.	Páginas 6, 10, 16-17, 23-24.	
GRI 305 - EMISIONES 2016			
	SIGAUS-2: Toneladas de CO ₂ de emisiones indirectas compensadas.	Página 17.	
GRI 306 - RESIDUOS 2020			
	306-1: Generación de residuos e impactos significativos en materia de residuos.	Páginas 6-7, 16-17, 24. SIGAUS es un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de aceites usados, que atiende las obligaciones de los fabricantes e importadores de aceites industriales, relativas a los aceites usados que se generan tras la utilización de dichos productos en España. Anualmente, SIGAUS encarga un estudio independiente sobre el Mercado de Lubricantes en España, donde se determina el alcance de las obligaciones cubiertas por SIGAUS, en términos de cuota de mercado de aceites industriales comercializados en España, sujetos a Responsabilidad Ampliada del Productor (pueden consultarse las obligaciones en https://www.siga.us.es/compromiso-ambiental y la información sobre la determinación de la cuota de mercado en https://www.siga.us.es/cuota-de-mercado-siga.us.es). En el sitio web https://www.siga.us.es/-que-es-siga.us.es-y-por-que-existe- puede consultarse más información al respecto, incluido el diagrama de proceso que muestra la cadena de gestión y el papel de SIGAUS dentro de ella.	
	306-2: Gestión de impactos significativos en materia de residuos.	Páginas 6-7, 14-17, 24-25. Para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, SIGAUS articula un mecanismo logístico y financiero que garantiza, en nombre de las empresas adheridas al Sistema, la recogida selectiva de los aceites usados generados, su gestión de acuerdo con el orden de prioridad establecido, y el cumplimiento de determinados objetivos ecológicos de recuperación, valorización y regeneración del aceite usado (más información en: https://www.siga.us.es/cadena-de-reciclaje). El mecanismo vigente de financiación se adecua a las condiciones del mercado y asegura el beneficio razonable de las empresas gestoras. A través de auditorías, la Entidad supervisa la fiabilidad de la información facilitada por fabricantes y gestores a través del Sistema de Información Tecnológico, que permite determinar la trazabilidad del aceite usado. En materia de prevención, por un lado, SIGAUS articula Planes Empresariales de Prevención (más información en https://www.siga.us.es/plan-empresarial-de-prevencion) que desarrollan las empresas adheridas al sistema y, por otro, realiza diferentes actividades de comunicación, formación y sensibilización dirigidas a reducir la generación de residuos, promover un consumo más sostenible y asegurar una gestión correcta por parte de todos los agentes de la cadena (más información y detalles en https://www.siga.us.es/comunicacion).	

Estándares	Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones																																																												
	306-4: Residuos no destinados a eliminación.	Páginas 6-7, 23-25. Los aceites industriales usados cuya gestión tiene encomendada SIGAUS son en su totalidad residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. En las páginas 16-17 se ofrece información sobre los momentos y lugares donde se generan. Los datos se obtienen a través de las declaraciones de gestores autorizados registradas en el SIT. <table><thead><tr><th></th><th>2019</th><th>2018</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Aceite usado no destinado a eliminación.</td><td>135.591</td><td>141.297</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Preparación para la reutilización.</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Reciclado.</td><td>1.270</td><td>1.746</td></tr><tr><td>Otras: regeneración (R9) (*).</td><td>97.350</td><td>100.321</td></tr><tr><td>Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R3 o R12) (*).</td><td>36.971</td><td>39.230</td></tr><tr><td>Total.</td><td>135.591</td><td>141.297</td></tr><tr><td colspan="3">PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)</td></tr><tr><td>Total.</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td colspan="3">(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.</td></tr><tr><td colspan="3">RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Comercialización de aceite de mayor vida útil.</td><td>61.234</td><td>72.990</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.</td><td>54</td><td>56</td></tr><tr><td>Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.</td><td>1.892</td><td>1.115</td></tr><tr><td>Utilización de aceites base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados en la formulación de nuevos aceites.</td><td>21.330</td><td>18.403</td></tr><tr><td>Comercialización de lubricantes biodegradables.</td><td>2.304</td><td>2.363</td></tr><tr><td colspan="3">NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.</td></tr></tbody></table>		2019	2018	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)			Aceite usado no destinado a eliminación.	135.591	141.297	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Preparación para la reutilización.	0	0	Reciclado.	1.270	1.746	Otras: regeneración (R9) (*).	97.350	100.321	Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R3 o R12) (*).	36.971	39.230	Total.	135.591	141.297	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)			Total.	0	0	(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.			RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)						Comercialización de aceite de mayor vida útil.	61.234	72.990	Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	54	56	Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	1.892	1.115	Utilización de aceites base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados en la formulación de nuevos aceites.	21.330	18.403	Comercialización de lubricantes biodegradables.	2.304	2.363	NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.			2
	2019	2018																																																													
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (t)																																																															
Aceite usado no destinado a eliminación.	135.591	141.297																																																													
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																															
Preparación para la reutilización.	0	0																																																													
Reciclado.	1.270	1.746																																																													
Otras: regeneración (R9) (*).	97.350	100.321																																																													
Otras: tratamiento previo para su utilización como combustible (R3 o R12) (*).	36.971	39.230																																																													
Total.	135.591	141.297																																																													
PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (t)																																																															
Total.	0	0																																																													
(*) Operaciones de valorización de acuerdo al Anexo I de la Directiva 2008/98/CE.																																																															
RESULTADOS DE PREVENCIÓN (t)																																																															
Comercialización de aceite de mayor vida útil.	61.234	72.990																																																													
Comercialización de aceite específico para técnicas de microlubricación.	54	56																																																													
Comercialización de aceite que facilita su gestión al final de su vida útil.	1.892	1.115																																																													
Utilización de aceites base procedentes de la regeneración o del reciclado de aceites usados en la formulación de nuevos aceites.	21.330	18.403																																																													
Comercialización de lubricantes biodegradables.	2.304	2.363																																																													
NOTA: resultados anuales del III Plan Empresarial de Prevención de SIGAUS 2018-2021.																																																															
GRI 307 - CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016																																																															
	307-1: Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental.																																																													
	SIGAUS-1: Actividades de la organización dirigidas a difundir la normativa sobre gestión del aceite usado y facilitar su cumplimiento por parte de agentes incluidos en su alcance.	Páginas 18-21, 27-29.																																																													
GRI 308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016																																																															
	308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Páginas 10, 23-25.																																																													

Estándares		Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
		308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Páginas 10, 23-25. Los impactos negativos en la cadena de suministro se circunscriben a las emisiones inherentes a los procesos de transporte y tratamiento del aceite usado, por lo que aparecen en todos los proveedores de estos servicios. La cadena de gestion del aceite usado puede consultarse en: http://www.siga.us.es/cadena-de-reciclaje . Los requisitos de contratación de SIGAUS promueven la contratación de los servicios con mayor calidad ambiental. En el año 2019 no se han identificado malas prácticas en este sentido que hayan supuesto la finalización de la relación con ningún proveedor.	
GRI 400 - ESTÁNDARES SOCIALES				
GRI 401 - EMPLEO 2016				
		401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	En 2019 no se han producido incorporaciones ni salidas de empleados.	
		401-3: Permiso parental.	En 2019 no se han producido bajas por maternidad.	
GRI 404 - FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016				
		404-1: Media de horas de formación al año por empleado.	En 2019 los empleados de SIGAUS no llevaron a cabo actividades de formación.	
		404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	La evaluación del desempeño de todos los empleados de SIGAUS se basa en criterios de cualificación y rendimiento, que se supervisan de manera directa. Hasta el momento no se han desarrollado procedimientos estandarizados.	
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016				
		405-1: Diversidad en órganos de Gobierno y empleados.	El Consejo de Administración está formado por siete personas jurídicas, representadas por 3 (43%) miembros de más de 50 años y 4 (57%) miembros de 30 a 50 años. El 56% de los empleados de SIGAUS tiene más de 50 años. El 44% de los empleados tiene entre 30 y 50 años. El desglose por géneros se detalla en 102-8.	
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016				
		416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	Páginas 8-10, 16-17. Ver también https://www.siga.us.es/buenas-practicas . La evaluación se extiende al 100% del servicio.	
		416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	No se han producido incidentes por incumplimiento de la regulación o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios prestados por SIGAUS.	
GRI 417 - MARKETING Y ETIQUETADO 2016				
		417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	Los procedimientos de la organización están diseñados para el logro eficiente de su misión. La información sobre el servicio incluye los elementos relativos a su impacto sobre la sostenibilidad. En las páginas 6-7 se muestran los agentes que intervienen en el sistema y su papel en el cumplimiento de los objetivos ecológicos, y en las páginas 16-17 se resumen las operaciones de gestión, para cuya prestación segura la Entidad cuenta con el SIT (páginas 10, 23 y 24). Se realizan asimismo auditorías a fabricantes y revisiones de la actividad de los gestores (página 25).	
		417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la información sobre el servicio.	

Estándares		Contenidos	Página / Respuesta	Omisiones
		417-3: Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.	No se han constatado incumplimientos de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing.	
		SIGAUS-3: Esfuerzo/resultado de la Entidad para la sensibilización de la sociedad acerca de la necesidad de gestionar correctamente el aceite usado.	Páginas 18-21.	
GRI 419 - CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016				
		419-1: Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	No se han producido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa.	

1. En las páginas 9-10, 16, 19 y 27 se hace referencia a las iniciativas de prevención de SIGAUS para mitigar los impactos de la gestión del aceite usado responsabilidad de las empresas adheridas. Solo se dispone de información acerca de los impactos indirectos de la gestión del aceite usado, que constituye el objeto social de SIGAUS. No se hace referencia a otro tipo de impacto, ya que los derivados de la realizada en oficinas no son significativos.
2. Dada la escasa incidencia ambiental de las actividades de oficina de SIGAUS, no se considera relevante la información relativa a los residuos generados en las mismas, que se separan y procesan según su categoría.



Compromisos de Ética y Competencia

Compromisos de Ética y Competencia aplicables con motivo del funcionamiento del SIG de aceites usados gestionado por Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS)

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, los fabricantes de aceites industriales podrán cumplir las obligaciones que les impone dicha norma mediante su adhesión a un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados (en adelante, SIG de aceites usados).

De acuerdo con los artículos 1.2, 3.2, 6.2 y 11.3 del citado Real Decreto, son los fabricantes de aceites industriales quienes deben tomar la iniciativa para la creación de los SIG de aceites usados, que deben estar gestionados por una entidad con personalidad jurídica propia y carente de ánimo de lucro, a través de la cual los fabricantes garantizan la recogida selectiva y correcta gestión de los aceites usados, hasta una cantidad directamente proporcional a la

de los aceites industriales puestos por ellos en el mercado nacional.

Con esta finalidad, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 679/2006, el día 29 de noviembre de 2006 las empresas fabricantes de aceites industriales actualmente denominadas

- BP OIL ESPAÑA, S.A.U.
- CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.
- ENI IBERIA, S.L.U.
- FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.
- GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
- HOUGHTON IBÉRICA, S.A.
- KRAFFT, S.L.U.
- KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.
- PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.
- REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.
- TOTAL ESPAÑA, S.A.
- VERKOL, S.A.U.

crearon la sociedad Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., al objeto de que desempeñe las funciones de entidad gestora del SIG de aceites usados denominado genéricamente SIGAUS.

Para el ejercicio de sus actuaciones como SIG de aceites usados, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. ha solicitado, y ha obtenido, las preceptivas autorizaciones de las Administraciones competentes, para lo que ha puesto de manifiesto, entre otros extremos, el cumplimiento por parte de la propia sociedad, así como de todos sus socios y administradores, de la legislación vigente en materia de competencia (defensa de la competencia y competencia desleal) y libre mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, siguiendo las pautas establecidas por las leyes comunitarias y nacionales aplicables, Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., sus socios y su Consejo de Administración, tienen la intención de reafirmar, una vez más, su abierto y sincero deseo de que el desarrollo de las actividades que componen su objeto social, resulte plenamente conforme con el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa vigente en materia de competencia y libre mercado.

A LOS ANTERIORES EFECTOS, Y PARA MATERIALIZAR DICHA INTENCIÓN:

A.
Todos los socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., confirman solemnemente el compromiso inicialmente formulado en el momento de constitución de la sociedad, que no es otro que:

- Actuar en los órganos de gobierno y administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. de los que formen parte por su condición de socios o administradores, de manera tal que solo tomen en consideración los intereses del SIG de aceites usados gestionado por dicha entidad y no los que tengan relación con la actuación empresarial de cada una de las referidas empresas socias.
- No intercambiar ni comunicar información de carácter privado o comercial, financiero o estratégico que, por

su relevancia en el mercado, pueda conllevar una distorsión de la competencia, ya sea a nivel interno de la sociedad o respecto a terceros clientes de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., salvo que se trate de información estrictamente necesaria para el adecuado desarrollo y funcionamiento del SIG de aceites usados del que la citada sociedad es entidad gestora, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable o en las correspondientes autorizaciones autonómicas otorgadas al SIG, y siempre dentro de los límites establecidos por la normativa de competencia.

B.
Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. y su Consejo de Administración, se comprometen asimismo a:

- Implantar todas aquellas medidas y adoptar los sistemas de estanqueidad de la información que se consideren necesarios para garantizar la plena confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por los socios y, en general, por las empresas fabricantes de aceites industriales adheridas al SIG.
- No celebrar ningún tipo de pacto o acuerdo que pudiera reputarse como anticompetitivo.
- Implantar un sistema transparente en sus relaciones con terceros (especialmente en el caso de los gestores de aceites usados) que garantice la publicidad, la concurrencia y la plena capacidad técnica y funcional de las empresas con las que se establezcan vínculos contractuales.

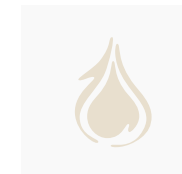
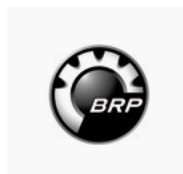
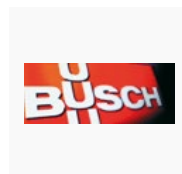
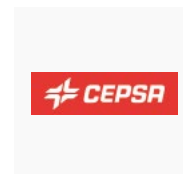
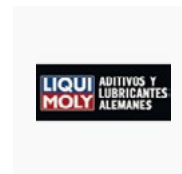
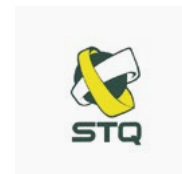
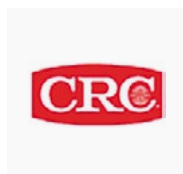
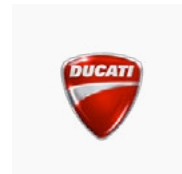
EL PRESENTE DOCUMENTO DE COMPROMISOS HA SIDO ADOPTADO Y APROBADO POR:

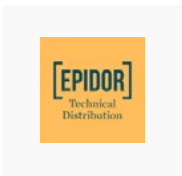
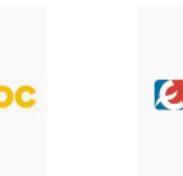
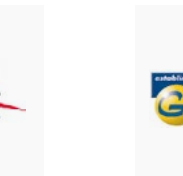
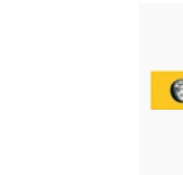
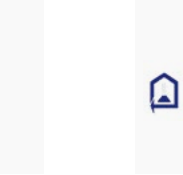
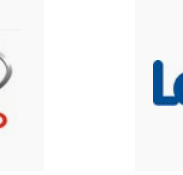
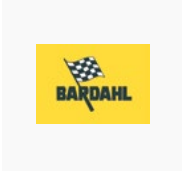
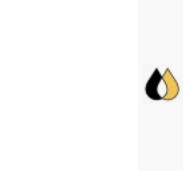
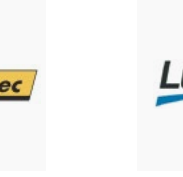
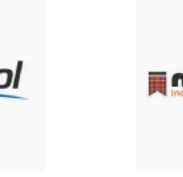
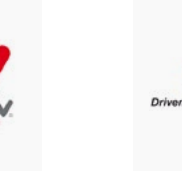
- El Consejo de Administración de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrado el día 21 de junio de 2012.
- La Junta General de Socios de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L., celebrada el día 21 de junio de 2012.

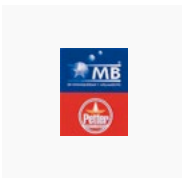
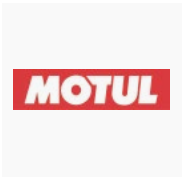
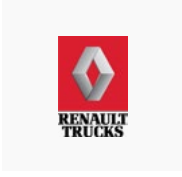
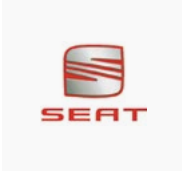
SIGAUS y su Consejo de Administración se comprometen a implantar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de los datos de carácter privado facilitados por sus socios y empresas adheridas, así como a no compartir información comercial que pudiese alterar la competencia del mercado de lubricantes.

”

Empresas adheridas

											
99 HT SPECIALTIES, S.L.	*ABB POWER GRIDS SPAIN, S.A.U.	ACEITES LUBRICANTES SASH, S.L.	AD PARTS, S.L.	AGRIARGO IBÉRICA, S.A.	AIRE COMPRIMIDO INDUSTRIAL IBÉRICA, S.L.	*AIXAM MEGA IBÉRICA, S.L.	ALCAMPO, S.A.	*AL-KO RECORD, S.A.	*ALL LUBRICANTS, S.L.	*ALLIANCE CPM SERVICES, S.L.	AMALIE PETROQUÍMICA, S.L.
											
AMAZON EU SARL, SUCURSAL EN ESPAÑA	ANDREAS STIHL, S.A.	ANJANA INVESTMENTS, S.L.U.	ANTALA INDUSTRIA, S.L.	ASEA BROWN BOVERI, S.A.	ATLAS COPCO, S.A.E.	AUTODISTRIBUCIONES RUESCAS, S.L.	AVIOPARTS, S.L.	BANDAS METÁLICAS CODINA, S.L.	BASF ESPAÑOLA, S.L.	*BELLAMAR RACING MOTORS, S.L.	BERNER MONTAJE Y FIJACIÓN, S.L.
											
BMW IBÉRICA, S.A.	BP OIL ESPAÑA, S.A.U.	BRP EUROPEAN DISTRIBUTION, S.A.	BUSCH IBÉRICA, S.A.	CAROL LUBRICANTES Y RECAMBIOS, S.L.U.	CECAUTO LOGÍSTICA, S.L.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	CEROIL PRODUCT, S.L.	CHEMETALL, S.A.	CHEVRON BELGIUM NV	CIAL. NAVARRO HERMANOS, S.A.
											
CIVIPARTS ESPAÑA, S.L.	CLAAS IBÉRICA, S.A.U.	COMBUSTIBLES MAG, S.L. (AUXOL)	COMERCIAL DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS, S.L.	COMERCIAL PRODUCTOS LIQUI MOLY, S.L.	COMERCIAL SPORT TRATAMIENTOS QUÍMICOS, S.L.	COMERCIAL TREVIC, S.L.	COMLINE IBÉRICA, S.L.	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.	CONDAT LUBRICANTES HISPANIA, S.A.	CONTINENTAL AFTERMARKET & SERVICES GMBH	COSAN LUBRICANTES ESPAÑA, S.L.U.
											
COTECMA LUBRICANTES, S.L.	CPQ IBÉRICA, S.A.U.	CRC INDUSTRIES IBÉRICA, S.L.U.	CROMOGENIA UNITS, S.A.	*DAF TRUCKS NV	DECATHLON ESPAÑA, S.A.U.	DESMOTRON, S.L.U.	DILUBE, S.A.	DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.	DROGAS VIGO, S.L.	E.E. LAUSAN, S.A.	EFACEC EQUIPOS ELECTRÓNICOS, S.L.U.

											
ELECTROFILM ESPAÑOLA, S.A.	ENGINEERING APPLICATION FOR FINE FILTRATION, S.L.	ENI IBERIA, S.L.U.	ENRIEL, S.L.	*ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.	EPIDOR, S.A.U.	*EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.	EROSKI S. COOP.	ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S.A.	ESTABLECIMIENTOS COLL, S.A.	ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, S.A.	*EUROMOTO85, S.A.
											
*EXCLUSIVAS LUBRIMARK QUIMION, S.L.	EXPERTOOL HERRAMIENTAS, S.L.	EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BVBA	FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.	FERAPA, S.L.	FERDINAND BILSTEIN ESPAÑA, S.L.	FINANZAUTO, S.A.	FORCH COMPONENTES PARA TALLER, S.L.	FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.	FUCHS SCHMIERSTOFFE GmbH	GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	GEAR PACKAGING, S.L.
											
*GOMÀ-CAMPS, S.A.U.	GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.	HARLEY-DAVIDSON ESPAÑA, S.L.U.	HENKEL IBÉRICA, S.A.	HERRAMENTALIA, S.L.	HISPANO EUROPEA DE LUBRICANTES, S.L.	HONDA MOTOR EUROPE LTD, SUCURSAL EN ESPAÑA	HOUGHTON IBÉRICA, S.A.	HUSQVARNA ESPAÑA, S.A.	HUSQVARNA MOTORCYCLES ESPAÑA, S.L.	HYUNDAI MOTOR ESPAÑA, S.L.U.	IMPEX IBÉRICA DEL AUTOMÓVIL, S.A.U.
											
IMPORTACIONES NÁUTICAS, S.A. (IMNASA)	INDUSTRIAL QUÍMICA RIOJANA, S.A.	INDUSTRIAS VICMA, S.A.	INTERMEDIACIÓN Y GESTIÓN DE LEVANTE, S.L.	INTERNACO, S.A.	IVECO ESPAÑA, S.L.	JCB SERVICE	JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	*JOSÍAS MORENO BARRO	KALON MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	KAWASAKI MOTORS EUROPE N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	KEEWAYMOTOR ESPAÑA, S.L.
											
KENCI, S.L.	KLINER-PROFESIONAL, S.A.	KLUBER LUBRICATION GMBH IBERICA, S.EN C.	KRAFFT, S.L.U.	KRAMP AGRI PARTS IBÉRICA, S.L.	KRYPTON OIL, S.L.	KTM-SPORTMOTOCYCLE ESPAÑA, S.L.	KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	KYMCO MOBILITY, S.A.	LENZE TRANSMISIONES, S.A.	LIEBHERR IBÉRICA, S.L.	LINETA, S.L.
											
LUBESPA DISTRIBUCIONES DEL LEVANTE, S.L.	LUBRICACIÓN TÉCNICA AVANZADA, S.L.L.	LUBRICANTES ESPECIALES LANCAR, S.L.	LUBRICANTES ESPECIALES, S.A.	*LUBRICANTES JJF, S.L.	LUBRICANTES Y ADITIVOS BARDAHL, S.A.	LUBRITEC, S.A.	LUBRIZOL LIMITED	MACDERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.	MAFLOW SPAIN AUTOMOTIVE, S.L.	MAHLE, S.A.	MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.

											
*MANITOU MANUTENCIÓN ESPAÑA, S.L.	MARTINS GALICIA, S.L.	MB DE ESTANQUEIDAD Y AISLAMIENTO, S.L.	MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	MERCEDES-BENZ TRUCKS ESPAÑA, S.L.	MERCEDES-BENZ VANS ESPAÑA, S.L.	MEROIL, S.A.	METALUBE ESPAÑA, S.L.	MEYCAR AUTOMOTIVE, S.L.	MIDI SPAIN AUTOMOCIÓN, S.L.	MILLARTO, S.A.	*MOBIVIA SUPPLY SOLUTIONS
											
MOOVE LUBRICANTS LIMITED	MORENO COMUNIDAD DE BIENES (LUQUITEC)	MOTORECAMBIOS LARSSON ESPAÑA, S.L.	MOTORES BM FERNÁNDEZ, S.L.	MOTORIEN, S.L.U.	MOTUL IBÉRICA, S.A.	MULTIMOTO MOTOR ESPAÑA, S.L.	NCH ESPAÑOLA, S.L.	NOROTO, S.A.	NYNAS AB	*OELHELD GMBH	OPEL ESPAÑA, S.L.U.
											
*OSCARO RECAMBIOS, S.L.	PEACH CHEMICAL, S.L.U.	PETRONAS LUBRICANTS SPAIN, S.L.	PEUGEOT MOTOCYCLES	POLARIS SALES SPAIN, S.L.	PORSCHE IBÉRICA, S.A.	PRAQ, S.A.	PREMIUM LUBRICANTS, S.L	PRODUCTOS DELTA, S.A.	PRODUCTOS LIV, S.L.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y LUBRICANTES, S.L.	PRODUCTOS TAMOSA, S.A.
											
PROLUTEC, S.A.	*PROQUISUR, S.L.	PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	QUAKER SALES EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	QUIMIBÉRICA, S.A.	QUÍMICA INDUSTRIAL DISOL, S.A.	QUIVACOLOR, S.L.	RAVENOL ESPAÑA, S.L.	RECAMBIO DIRECTO, S.L.	RECAMBIOS BARREIRO, S.L.U.	RECAMBIOS COSTASOL	RECAMBIOS LAMPLE, S.L.
											
RECAMBIOS MONTERO, S.A.	RECAMBIOS TUI, S.L.	RECAMBIOS VALLADARES, S.L.	*RECAMBIOS Y ACCESORIOS GAUDI, S.L.	RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.	RENAULT TRUCKS	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	REPUESTOS BELMONTE, S.A.	REPUESTOS RAMIRO, S.L.	RHENUS LUB, S.A.	ROBERT BOSCH ESPAÑA, S.L.U.	SCABER, S.C.A.I.
											
SCANIA HISPANIA, S.A.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	SEAT, S.A.	SHELL ESPAÑA, S.A.	SIEMENS, S.A.	*SOC AERONAUTICA AIRPORT BALTIC, S.L.U.	SUITEC FENIX, S.L.	SUMINISTROS ARSAM, S.A.	SUMINISTROS INDUSTRIALES HESMAR, S.L.	SUNTEC MAQUINARIA TÉCNICA, S.L.	SUVIMA, S.A.	SUZUKI MOTOR IBÉRICA, S.A.U.



TARRACOIL, S.L.



TECNOLOGÍA
Y SISTEMAS
PARA EDM, S.L



TECNOTRANS
BONFIGLIOLI, S.A.



*TENNECO
AUTOMOTIVE
IBÉRICA, S.A.



TENYCOL, S.L.



*TESLA SPAIN, S.L.



YAMAHA MOTOR
EUROPE N.V. SUCURSAL
EN ESPAÑA



ZELLER+GMELIN
GMBH & CO.KG



ZF AFTERMARKET
IBÉRICA, S.L.U.



ZF SERVICES
ESPAÑA, S.L.U.



ZORELOR, S.A.



TETRALUBE
CORPORATION, S.L.



TODECA, S.A.U.



TORRES DE
DIOS, S.L.



TORROT ELECTRIC
EUROPA, S.L.



TOTAL
ESPAÑA, S.A.



TOURON, S.A.



TOYOTA ESPAÑA,
S.L.U.



TOYOTA
MATERIAL HANDLING
ESPAÑA, S.A.



TRIUMPH
MOTOCICLETAS
ESPAÑA, S.L.



TRUSACO, S.L.



TUNAP PRODUCTOS
QUÍMICOS, S.A.



TURBIMOT, S.L.U.



UNAMI, S.L.



VALLADARES
CANARIAS, S.L.



VALPERCAN, S.L.



VALVOLINE
SPAIN, S.L.



VERDE &
BLU, S.R.L.



VERKOL, S.A.U.



VICTORIAS
COMPETITIVAS
SOCIEDAD LIMITADA



VISTONY COMPAÑÍA
INDUSTRIAL DE
ESPAÑA, S.L.



VOLTAMPER, S.A.



VOLVO TRUCKS;
VOLVO BUS



VWR
INTERNATIONAL
EUROLAB, S.L.



WD-40 COMPANY,
LTD.



WEBASTO THERMO
& CONFORT
IBÉRICA, S.L.U.



WHALE
SPRAY, S.L.



WORLD FUEL
SERVICES
EUROPE LTD



WÜRTH
CANARIAS, S.L.



WÜRTH
ESPAÑA, S.A.

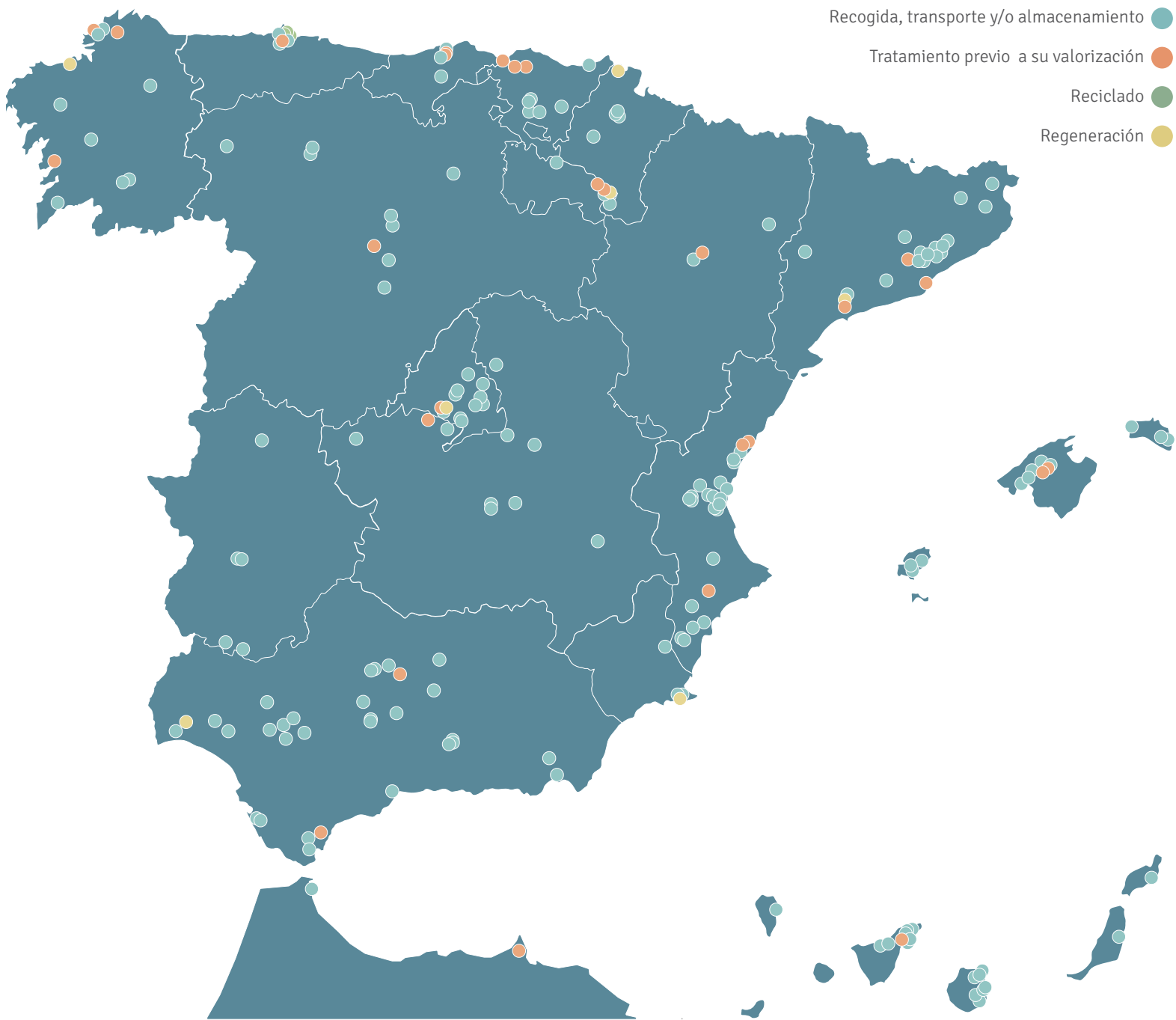


XICAPAM, S.L.

*Empresas que se han adherido a SIGAUS durante 2019.

Durante 2019 causaron baja como Empresas Adheridas:
AUTO REPUESTOS EL EMPALME, S.L.; AUTO MASTER, C.B.; AUTORECAMBIOS NÚÑEZ, S.L.; CRONASER, S.L.; CYP SOL VACUUM SERVICE, S.L.; EUMA, S.L.; HXTEER OIL GROUP, S.L.; MANNOL LUBRICANTES, S.L.; ORIO SPAIN, S.L.; REPUESTOS SUR GRANADA, S.L.; TORNOS TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.A.; VOUGA MOTOR ESPAÑA, S.A.

Instalaciones de gestión con contrato con SIGAUS



Recogida, transporte y/o almacenamiento
Tratamiento previo a su valorización
Reciclado
Regeneración

Andalucía		
BEATRIZ MAÑAS GARCÍA - BANELUB	AL	
ERTSOL, S.A.	AL	
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	CA	
GESTIÓN Y LOGÍSTICA DE RESIDUOS, S.L. - GLR	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 1	CA	
IGNACIO LAGÓSTENA BISBAL, S.L. - CHICLANA 2	CA	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (ALGECIRAS)	CA	
ANTONIO PRADOS BALLESTEROS	CO	
AUTOLAVADO LEVANTE, S.L.	CO	
CARDILES OIL COMPANY, S.L.	CO	
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE GEMASUR	CO	
GESTHIDRO, S.L.	CO	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTAELLA)	CO	
SUMINISTROS Y RECICLAJES, S.L. - SUMYREC	CO	
URBALUMAR, S.L.L.	CO	
M CARMEN FERNÁNDEZ MOLINO	GR	
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTA FE	GR	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (SANTA FE)	GR	
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	H	
APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DOÑANA, S.L. - APROINDO	H	
GESTIÓN DE RESIDUOS DE HUELVA, S.L.	H	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PALOS DE LA FRONTERA	H	
HIJOS DE POLO Y PAREJA, S.L.	J	
PRODUCTOS AUXILIARES MEDIOAMBIENTALES, S.L. - PRODAMED	J	
REMASUR MEDIOAMBIENTE, S.L.	MA	
ADRIÁN GUERRERO PONTIVERO - GESTIONES AMBIENTALES GUERRERO	SE	
AMBAR ECO, S.L.	SE	
CENTRO ANDALUZ DE RESIDUOS PELIGROSOS, S.L. - CARPE	SE	

DAVID RODRÍGUEZ MARISCAL - RECICLART	SE
SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - DOS HERMANAS	SE
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ANDALUCÍA (UTRERA)	SE

Aragón		
GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - MONZÓN	HU	
ADIEGO HERMANOS, S.A.	Z	
GESTIÓN DE ACEITES USADOS DE ARAGÓN, S.L. - GAUAR	Z	

Principado de Asturias		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - CENTRO DE TRATAMIENTO DE ACEITES (TAM)		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - FERROSADIM		
ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A. - PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ACEITES		
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.		
COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U. - COGERSA		
CONTENEDORES GEMA, S.L.U.		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE LLANERA		

Illes Balears		
ADALMO, S.L.		
ALARCÓN CUADROS, S.L.		
ANTONIO GELABERT OLIVER		
CA NA NEGRETA, S.A.		
CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.U.		
FRAMA, S.C.		
HERBUSA, S.A.U.		
MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L.		
RECICLATGES SON SALOMÓ, S.L.		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (IBIZA)		
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 1)		

SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ILLES BALEARS (MALLORCA 2)	
WORP ISLAS BALEARES, S.L.	

Canarias		
AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE REGIONAL, S.L. - AMARCO LP	GC	
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - AGÜIMES	GC	
CÍA CANARIAS ECOLÓGICA AMBIENTAL, S.L. - LAS PALMAS	GC	
EUROPEA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	GC	
GESTIÓN TÉCNICA DE RESIDUOS 2010, S.L.	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - FUERTEVENTURA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - GRAN CANARIA	GC	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LANZAROTE	GC	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LAS PALMAS	GC	
AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE REGIONAL, S.L. - AMARCO TF	TF	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. - CEPESA	TF	
DESGUACES TENERIFE, S.A.	TF	
ECOCARRO, S.L.	TF	
ECOLOGÍA CANARIA, S.A. - ECANSA	TF	
HERNÁNDEZ BELLO, S.L.	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - LA PALMA	TF	
RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L. - REELCAN - TENERIFE	TF	
SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - TENERIFE	TF	

Cantabria		
FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE TEDES - SANTANDER		
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - CANTABRIA		
HIERROS Y METALES TIRSO, S.A.		
LUNAGUA, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.		
RAMÓN RICONDO SOMOZA		

Castilla-La Mancha		
	RECUPERACIONES DECARPE, S.L.	AB
	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA ALCÁZAR	CR
	J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U.	CR
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP ALCÁZAR	CR
	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA TARANCÓN - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	CU
	RECUPERACIONES IRECO, S.L.	CU
	LOGÍSTICA AMBIENTAL, S.L.	GU
	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - ESQUIVIAS	TO
	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS MIRANDA, S.L.	TO
	RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A. - RECASA	TO

Castilla y León		
	GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. - GPA	BU
	LEGITRANS, S.L.	LE
	RECUPERACIONES RECIPACAR, S.L.	LE
	RILO DOPICO, S.L.U. - PONFERRADA	LE
	HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. - PALENCIA	P
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP VILLAMURIEL	P
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - TUDELA DE DUERO	VA
	CENTRO DE TRANSFERENCIAS, S.A. - CETRANSA	VA
	RECUPERACIONES ÍSCAR, S.L.	VA

Cataluña		
	A.3 APROFITAMENT ASSESSORAMENT AMBIENTAL, S.L.	B
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - LLIÇÀ DE VALL	B
	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - LES MASIES DE VOLTREGÀ	B
	DESFERRES CATALUNYA, S.L. - RUBÍ	B
	ECOGESTVAL, S.L. - OLÉRDOLA	B

	ECOLÓGICA, IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA, S.A. ECOIMSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	B
	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE MONTMELÓ	B
	GESTIÓ D'OLIS DE BARCELONA, S.L.U. - GESTOIL	B
	GESTIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES, S.L. - GERCO	B
	RESIDUS DEL BAGES, S.L.	B
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CATALUÑA	B
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT RUBÍ	B
	SERVICIO RECUPERACIÓN BIOTUR, S.L.	B
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - MARTORELL	B
	FERRALLA I METALLS VILAMALLA, S.L. - FEMEVI	GI
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT SANT GREGORI	GI
	J. VILELLA FELIP, S.L.	L
	CATALANA DE TRACTAMENT D'OLIS RESIDUALS, S.A. - CATOR	T
	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - CONSTANTÍ	T
	SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S.L. - SIRCAT ALCOVER	T

Ciudad Autónoma de Ceuta		
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	

Extremadura		
	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. - EMGRISA MÉRIDA	BA
	FECA GESTIÓN, S.L.	BA
	GRUPO ADICENTIA, S.L.	BA
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP MÉRIDA	BA
	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. - PLASENCIA	CC

Galicia		
	INGAROIL, S.L.	C
	PROCESOIL, S.L. - NARÓN	C

	PROTECCIÓN MEDIO AMBENTAL, S.L. - PMA	C
	RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L. - RECINOR	C
	RILO DOPICO, S.L.U. - FERROL	C
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - SANTIAGO	C
	INGAROIL, S.L. - CENTRO TRANSFERENCIA LUGO	LU
	CODISOIL, S.A. - PEREIRO DE AGUIAR	OU
	PROCESOIL, S.L. - SAN CIBRAO	OU
	CODISOIL, S.A. - MARÍN	PO
	CODISOIL, S.A. - PORRIÑO	PO
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - GALICIA	PO

La Rioja		
	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO	
	LOGRO OIL, S.L.	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - ALFARO	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - LA RIOJA	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - NORTE (ALFARO)	

Comunidad de Madrid		
	ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L. - HUMANES DE MADRID	
	AMBAR PLUS, S.L.	
	AUTOMOTIVE LOGISTICS AND RECYCLING, S.L. - ALR	
	DOMINICA GARCÍA ROMANILLOS, S.L.	
	ECOGESTVAL, S.L. - LOECHES	
	FONDOMÓVIL, S.L.	
	MANUFACTURAS RECICLAUTO, S.L.	
	MORLO E HIJOS, S.L.	
	RECUPERACIONES DE RESIDUOS PETROLÍFEROS, S.L. - RECREP CIEMPOZUELOS	
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALGETE	

	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - FUENLABRADA	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - MADRID	

Ciudad Autónoma de Melilla		
	RESIDUOS DE MELILLA, S.A. - REMESA*	

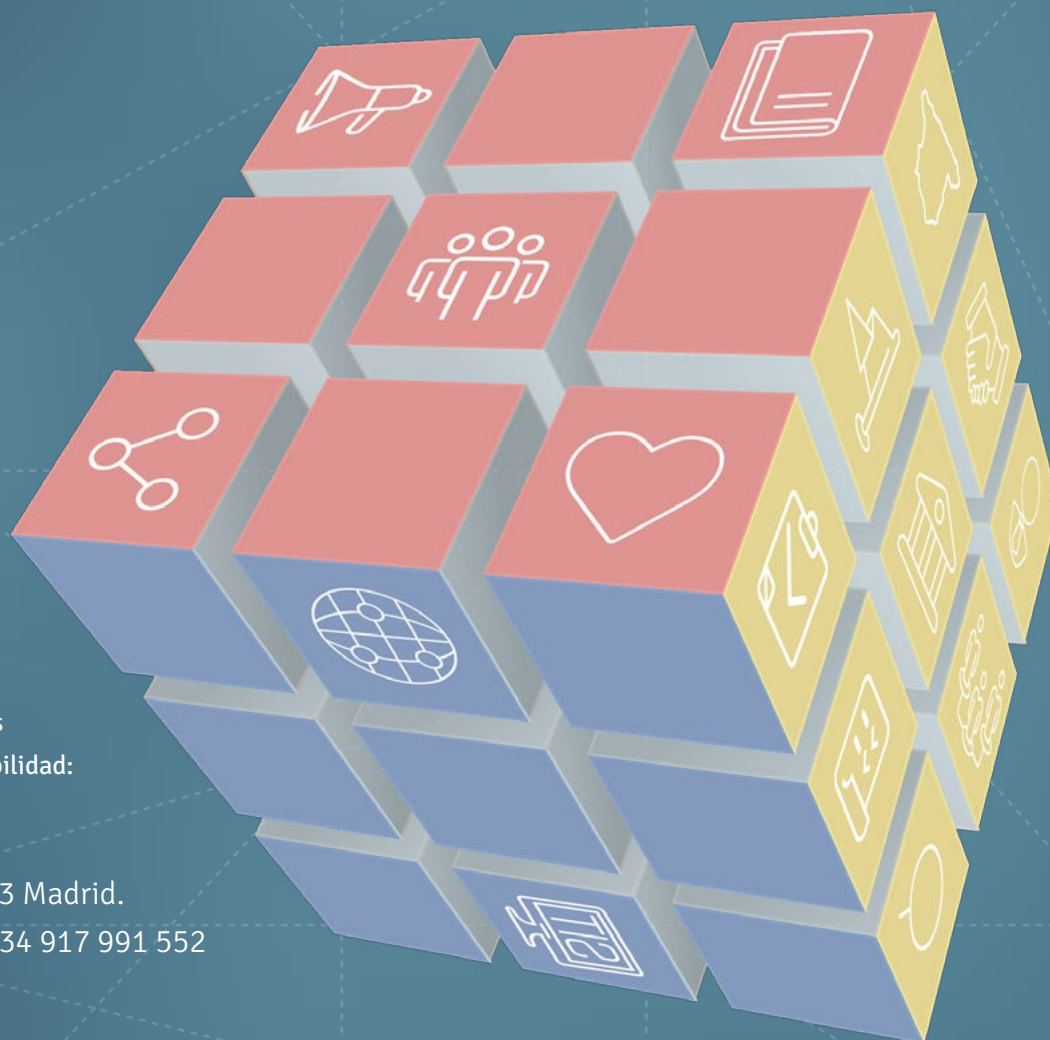
Región de Murcia		
	NOVAGESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.	
	RETRAMUR G.R., S.L.	
	SANTOIL, S.L.	
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CARTAGENA	

Comunidad Foral de Navarra		
	AGUSTÍN ASENJO GUILLÉN	
	ÁRIDOS RECICLADOS DE NAVARRA, S.L. - ARENA	
	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.	
	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN CINTRUÉNIGO	
	SERVICIOS ECOLÓGICOS DE NAVARRA, S.L. - SEN PAMPLONA	
	VERKOL, S.A.U.	

País Vasco		
	AMBAR HONDAKIN, S.L.	VI
	CONTENEDORES ESCOR VITORIA, S.L.	VI
	EKINOIL, S.A.	VI
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PAÍS VASCO	VI
	SUEZ RR IWS IBERICA, S.L. - LEGUTIANO	VI
	SANEMAR, S.L. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	SS
	LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A. LINERSA - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	BI
	S.A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS - SADER	BI
	SOGECAR, S.A.	BI

Comunitat Valenciana		
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - IBI	A
	ECOGESTIÓN Y RECICLADOS DEL SUR, S.L.	A
	J.M. CODINA, S.L.	A
	RECIELX, S.L.	A
	RECUPERACIONES Y RECICLAJES INDUSTRIALES PETRER, S.L.	A
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - ALBATERA	A
	COMERCIAL MEDITERRÁNEO 14, S.L. - ALMENARA	CS
	FCC ÁMBITO, S.A. - PLANTA DE VALL D'UIXÓ	CS
	RECICLAJES CHIVA, S.L.	CS
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - FLUIDIFICADORA	CS
	SUEZ RR IWS IBÉRICA, S.L. - VILA-REAL	CS
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - RIBA-ROJA	V
	ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. - NÁQUERA	V
	AMBECO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	V
	COMERCIAL VISA BUÑOL, S.L.	V
	CONTENEDORES ORTIZ, S.L.	V
	DESGUACE CORTÉS, S.L.	V
	GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. - ALCÁSSER	V
	MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U. - GRUPO TRADEBE MEDIOAMBIENTE, S.L.	V
	METALLS DEL CAMP, S.L.	V
	PETRÓLEOS Y REGENERACIÓN, S.A. - PEYRESA	V
	SAFETYKLEEN ESPAÑA, S.A. - CHIVA	V
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - CHIVA	V
	SERTEGO, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. - PUERTO DE VALENCIA	V

*Trabaja en el marco del SIG a través del Convenio suscrito con la Ciudad Autónoma de Melilla.



Contacto para cuestiones relativas
a la presente Memoria de Sostenibilidad:
memoria2019@sigaus.es

Avda. Europa 34-D 3ºB. 28023 Madrid.
Tel: +34 917 991 551 • Fax: +34 917 991 552

www.sigaus.es

@hacesmas 

hacesmasdeloquecrees 

@hacesmas 